



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2016

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.ª Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.ª Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Alicia Santos Hernández.
- 4º. D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 6º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 7º D.ª Flor Cabrera Serda.
- 8º D. Francisco Corral Rojo.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.ª Jesika García García.
- 5º D. Salvador García Romero.
- 6º D.ª Sara González García.
- 7º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.ª Esther Sanchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las dieciocho horas y doce minutos del día 5 de octubre de 2016, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.



Concejala Presidenta: Buenas tardes a todos y todas. Vamos a dar comienzo al Pleno Ordinario de la Junta de Distrito del día de hoy, cinco de octubre de 2016 de la Junta de Distrito de Usera.

Por supuesto, damos la bienvenida a todas las vecinas que nos acompañan hoy y en especial, por supuesto, a la Asociación de Vecinos de Orcasitas, aquí presente y a la cual damos la bienvenida por acompañarnos hoy en este Pleno.

A continuación le cedo la palabra al Secretario del Distrito para que dé lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DIA:

Secretario en funciones: Buenas tardes, y con la venia de la Señora Concejala Presidenta pasamos a dar lectura del primer punto del orden del día correspondiente a la

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 7 de septiembre de 2016.

Concejala Presidenta: Vamos a proceder a la posición de voto de los grupos. Si bueno, disculpadme, ¿alguna observación con respecto al Acta?. Si.

D. Alvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y todas. Simplemente excusar la presencia de nuestro Concejala, Ignacio Benito, que se va incorporar a lo largo de la sesión. Del Acta, nada que añadir.

Concejala Presidenta: El resto de Grupos, ¿tienen alguna observación que hacer sobre el Acta? pues pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada el Acta por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

Punto 2 .Lectura del Decreto de 5 de septiembre de 2016 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento del Vocal Vecino en la Junta Municipal del Distrito de Usera, y toma de posesión del cargo.

Concejala Presidenta: Bien, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por acuerdo del Ayuntamiento de Pleno del 23 de diciembre de 2004 y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular dispongo: En la Junta Municipal del Distrito Usera cesar a Don Borja Fanjul Fernández-Pita como Vocal Concejala y nombrar a Don Kevin Bahamonde Galán como Vocal Vecino. Don Kevin Bahamonde Galán, ¿está usted aquí?. ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta municipal del



Distrito de Usera con lealtad al Rey y, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Don Kevin Bahamonde Galán: Lo juro.

Concejala Presidenta: Bueno sea usted Don Kevin bienvenido aquí a esta Junta Municipal del Distrito, espero que disfrute del tiempo que vamos a compartir todos.

Secretario en funciones: Continuamos

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de las Asociaciones

PUNTO 3. Proposición nº 2016/0906431, presentada por la Asociación Deportiva Currís, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo que corresponda, se impulse la creación de una liga de verano de baloncesto en el pabellón "Jesús Rollán", perteneciente al Centro Deportivo Municipal "Orcasitas", una vez acabada la temporada de los juegos deportivos municipales en junio, dando así una mayor oferta deportiva a nuestro Distrito en periodo estival.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación Deportiva Currís por un tiempo de cinco minutos.

D. Salvador Moreno, presidente de la Asociación Deportiva Currís: Buenas tardes, soy Salvador Moreno, soy el presidente de la Asociación Deportiva Currís.

Una vez que se acaba en junio los juegos deportivos municipales y las clases dirigidas por el Ayuntamiento terminan, nuestros polideportivos se quedan vacíos y casi sin ningún uso y nuestra proposición viene a raíz de esto, en periodo de verano se hace en torno menores en la calle sin arbitrajes y sin ningún tipo de seguridad en el caso de accidente así que nosotros planteamos que en esta Junta apruebe esta proposición para así dar mayor cobertura deportiva durante los meses de verano llenando ese hueco vacío del polideportivo Jesús Rollán y dando a nuestro Distrito un mayor abanico de actividades deportivas en periodo estival.

Ya hemos visto durante la semana del deporte europeo que tanto al Ayuntamiento Central, como a esta Junta eso de organizar actividades deportivas más allá de las de siempre les da un poco reparo no sé si por dejadez o porque no les interesa pero a las pruebas me remito, porque en dicha semana sólo se pusieron los Polideportivos gratis un fin de semana sin programar ningún tipo de actividad durante esa semana, cosa que si hicieron en la siguiente semana con la semana de movilidad.

Nos vendrá a decir otra vez, Señora Arce, que este tipo de torneo no se ajusta a convenio con la DGD y, que por eso la Junta no se pueda hacer cargo de esos costes, pero sabemos que miente no sabemos si por desconocimiento o por maldad, porque un torneo de las características que demandamos ha celebrado su 17ª edición en Villa de Vallecas. Su compañero Concejala del Distrito de Villa de Vallecas escribió: "Queridos vecinos siempre es un motivo satisfactorio ver la consolidación de un torneo deportivo especialmente como este, en caso en nuestro Distrito, con el torneo de baloncesto de Villa de Vallecas, del cual celebramos su 17ª edición en el polideportivo Miguel Guillén. Desde la Junta Municipal queremos mostrar, una vez más, nuestro interés en fomentar un deporte base como el baloncesto, de esta forma seguimos dando salida a la gran demanda deportiva existente en nuestro Distrito, aspecto



esencial en el desarrollo personal de los más jóvenes. La vocación con la que nació este torneo era la de convertirse en un clásico de este deporte, no sólo en nuestro Distrito, sino también en todo Madrid. Afortunadamente con la colaboración de todos los equipos que llevan participando año tras año, esta meta se ha conseguido y con su ayuda seguiremos manteniéndola. Por este motivo os animo a que participéis.”

Es más, dicho torneo especifica en sus reglas las cuotas de inscripción al torneo es gratuita, todo el coste de competición corre a cargo de la Junta Municipal de Villa de Vallecas como principal organizadora. Si el Villa de Vallecas tiene categoría torneo municipal, rectificaré y le pediré perdón por decir que miente pero le diré que entonces no tiene usted ninguna voluntad de ayudar a nuestro deporte en Usera, ya que se ve que en otros Distritos ha habido y hay voluntad por parte de su Junta Municipal. Si no tiene carácter municipal me reafirmaré en mis palabras de que usted mintió en el anterior Pleno al decir que no se hace ningún otro Distrito lo que nosotros demandábamos y demandamos.

Eso es lo que simplemente planteamos aquí la creación de un torneo que sea referente en Usera sino que a lo largo de los años se convierta como referente en Madrid, por eso volvemos a pedir cobertura de nuestro deporte mayor medios y que la gente Usera pueda practicar baloncesto siempre que quiera queremos que este torneo es un primer paso hacia estos objetivos y que por eso pedimos que nos apoyen desde las instituciones para lograrlo.

Concejala Presidenta: Bueno, gracias, al representante de la Asociación Deportiva Currís por su exposición. Antes nada, creo que es importante no incurrir en la desinformación, así que para clarificar algunas cuestiones, en primer lugar, la oferta deportiva del Distrito durante el verano está cubierta en el mes de julio, porque esta Junta de Distrito al igual que en otros Distritos de nuestra Ciudad organiza campamentos de verano durante todo el mes de julio en las instalaciones de gestión directa de nuestro Distrito.

Actividades básicamente dirigidas a nuestros menores, actividades para niños entre seis y nueve años, diez y trece años, catorce y diecisiete años y, también para los más pequeños, entre cuatro y cinco años, en el Polideportivo Orcasitas. De hecho, las plazas que se ofertan durante el verano alcanza el número de 520 plazas en el caso del Polideportivo de Orcasur, tenemos también actividades para niños durante todo el mes alcanzando una oferta de 160 plazas y, actividades de natación específicas para niños alcanzando el número de 76 plazas en Orcasur 236 plazas ofertadas, es decir, hablar y decir, afirmar que no se ofertan actividades deportivas durante el verano pues es incurrir en una inexactitud bastante grave diría yo.

Por otra parte, por otra parte en el Distrito, el Distrito cuenta con 43 escuelas de promoción deportiva en los colegios públicos, de ellas siete, siete, vuelvo a repetir, son de baloncesto. Por lo tanto, hay por supuesto, una promoción de baloncesto en nuestro Distrito y, las demás cubren deportes de otro tipo como el rugby, el patinaje, el bádminton, el voleibol, el balonmano, la esgrima, el hockey, la gimnasia artística, por ejemplo y, incluso el ajedrez, además de actividades deportivas para menores con diversidad funcional. Por lo tanto, no podemos decir que no existan, no exista una oferta suficiente de actividades deportivas en nuestro Distrito y, por supuesto, de escuelas promocionadas por el Ayuntamiento de Madrid.

Por otra parte, me gustaría señalar que la Asociación en cuestión, la Asociación Currís, no puede, no puede afirmar que no haya sido apoyada, subvencionada e incluso promovida por este Ayuntamiento, ya que hasta en dos ocasiones han gestionado escuelas de baloncesto concedidas y dirigidas en el Colegio Ciudad de Jaén y en el Colegio Puerto Rico, por lo tanto se ha confiado en su, en su labor y se ha confiado en su experiencia como Asociación Deportiva y han estado a sueldo por decirlo, de alguna manera, del Ayuntamiento de Madrid durante algún periodo de tiempo, debe ser que ahora en esta ocasión pues también están buscando alguna, alguna salida económica.



Por lo demás, nosotros por supuesto que vamos a apoyar las actividades y las propuestas de actividades deportivas que se nos hagan por parte de las entidades del Distrito las vamos a promover, vamos a recoger todas aquellas iniciativas que nos hagan las asociaciones y vamos a estudiarlas para ver su viabilidad y idoneidad y, donde pueden ponerse en práctica. Desde luego, yo que si que les sugiero a la Asociación Currís, bueno que nos haga llegar algún proyecto, que nos diga exactamente que es lo que quieren desarrollar. Consideramos que, además, sería muy muy interesante que desarrollarán alguna actividad dirigida a desarrollarla, por ejemplo, en las instalaciones básicas deportivas de nuestro Distrito, instalaciones abiertas, instalaciones en las que desde luego, la visibilidad y la promoción del deporte va a ser mucho más, va a tener mucho más alcance que cuando se desarrolla en un espacio cerrado y, además se van a poder llevar a cabo actividades dirigidas también a población en exclusión. Por lo tanto, bueno, ahí, ahí lo dejo. Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Buenas tardes, vecinas y vecinos, gracias por asistir a esta nueva Sesión y, sobre todo, gracias por participar como lo hace la Asociación Deportiva Currís, también quiero dar la bienvenida y pedirle responsabilidad, respeto y compromiso al nuevo Vocal del Grupo Popular.

Gracias Salva, por traer estas dos excelentes propuestas encaminadas a promocionar el deporte base en el Distrito y desde Ciudadanos siempre queremos hacer hincapié en las necesidades del deporte base. Entendemos que el deporte abarca diferentes dimensiones humanas, es decir, cubre las distintas necesidades vitales y ayuda a lograr el equilibrio vital necesario, por tanto, capacita al ser humano y a la persona como ser social y cultural.

En edades tempranas el deporte debe entenderse como un camino para conquistar el proyecto de vida, es decir, como una mejora en el desarrollo de las potencialidades personales del joven en el tránsito de individuo a persona y en sus actitudes sociales.

En otras palabras, el deporte está al servicio de la persona tanto en el desarrollo personal como social, no debemos en absoluto desproporcionada esta petición sino complementaria con la programación, que ha mencionado la Concejala. La meta del deporte y, sobre todo, el baloncesto persigue es contribuir al proyecto de vida, contribuir al enriquecimiento de las dimensiones humanas personales, y a la vez, potenciar los valores morales, éticos y sociales que son la base de las relaciones humanas.

No olvidemos el excelente referente que es el baloncesto para nuestros jóvenes, medalla de plata en el equipo femenino y bronce en el masculino en los pasados Juegos Olímpicos. Tenemos cantera, tenemos ilusión, promocionémoslo Señora Concejala, prevea una pequeña partida presupuestaria para la realización del torneo y sus trofeos.

Desde Ciudadanos valoramos muy positivamente estas dos propuestas que la Asociación trae al Pleno, darán continuidad al deporte de base y no interferirán con el desarrollo de las actividades previamente programadas en las instalaciones mencionadas.

Por todo ello, ya les avanzó que nuestro voto será a favor, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Concejala Presidenta, bueno antes de entrar de lleno en la proposición, dar la bienvenida al nuevo vocal del Partido Popular, a Kevin, esperemos que estés a la altura de tu predecesor Borja y, antes de empezar hablar de la intervención del presidente de la Asociación Deportiva Currís, entrar a valorar dos afirmaciones de la Concejala Presidenta. Lo primero, ha dicho que la Asociación Deportiva Currís está buscando una salida económica, sabemos que usted Señora Arce no pisaba los Plenos del mandato anterior, pero con afirmaciones como ésta, no son muy diferentes de las que hacía su predecesor en el cargo Jesús Moreno.



Luego hablar de las instalaciones abiertas que ojalá, ojalá, pudieran hacerse más actividades y más eventos deportivos en instalaciones abiertas, pero se nota que usted no ha visto al estado en el que se encuentra la mayoría de las instalaciones abiertas de baloncesto.

Y ya, bueno, entrando de lleno en lo que sería la proposición de la Asociación Deportiva Currís decirle que once meses y diez Plenos después, siguen llegando a este Pleno, proposiciones para dar contenido deportivo a una instalación que lleva infrautilizada desde su construcción, como le avisamos al principio del mandato, ya en el invierno pasado le sugerimos que fuesen realizando gestiones con la oficina de promoción deportiva del Distrito y con la dirección del Centro Deportivo Municipal Orcasitas y Orcasur para intentar albergar al principio de octubre de este año, pues, alguna liga municipal de juegos deportivos municipales, ya fuese de fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol. El resultado, es que bueno, esta temporada incluso el Pabellón Jesús Rollán va a estar menos utilizado que la temporada pasada sí cabe, como es imposible volver atrás en el tiempo y montar una liga que debería haber empezado el sábado pasado, hoy viene al Pleno una proposición que de ser aprobada se ejecutaría dentro de ocho o nueve meses, tiempo hay – insisto- de ser aprobada para buscar las mejores soluciones, evidentemente, todo lo que sea llenar de contenido deportivo estas instalaciones infrautilizadas, lo votaremos a favor y ese es el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. Jesika García García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Hola, buenas tardes a todos. Bueno el PP de Usera siempre estará a favor del deporte y de las asociaciones o clubes deportivos que lo fomenten, nos gustaría que esta Junta también lo estuviera y bueno, por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor pero, como a los compañeros del PSOE nos parece que, bueno la Concejala no ha visto las instalaciones deportivas básicas. De hecho, hace poquito trajimos una proposición, sobre la instalación deportiva básica El Rancho de El Cordobés que no está en muy, muy buen estado como para que la Asociación las utilice. No tengo nada más que añadir, nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación de Vecinos, perdón, de la Asociación Deportiva Currís por un tiempo de tres minutos.

D. Salvador Moreno, presidente de la Asociación Deportiva Currís: Soy Salvador Moreno, presidente de la Asociación Deportiva Currís. Y sólo una cosa, daros las gracias por el apoyo a la iniciativa y decir que, o una de dos, usted no tiene ni pajolera idea de cómo funcionan las escuelas de promoción deportiva o simplemente está intentando decir algo de lo que no tiene ni pajolera idea.

Se lo voy a explicar, de momento, nosotros llevamos a día de hoy tres escuelas: dos en el Ciudad de Jaén y una en el Puerto Rico. Nosotros como Asociación no cobramos del Ayuntamiento, al fin y al cabo, porque eso lo prohíbe expresamente la Federación Madrileña de Baloncesto el cual no puede pagar las escuelas de promoción a una Asociación, lo tiene prohibido expresamente. Afirmar que nosotros cobramos del Ayuntamiento de las escuelas de promoción es mentir, mentir o desconocer de lo que se está hablando, infórmese de momento sabe antes de hacer una afirmación tan absurda e incoherente como la que ha hecho usted. Nosotros lo único que hacemos es poner monitores para que esa actividad se haga, esos monitores no cobran del ayuntamiento cobran de la Federación Madrileña de Baloncesto y es a título personal no por ser monitores de la asociación.

Entonces si usted no sabía todas estas cosas, pues ya las comprenderá. También se lo diré, ya se lo dijimos y se lo digo otra vez, las escuelas de promoción deportiva son esenciales para un



Distrito como nosotros y se lo dijimos, se lo hemos dicho a Herminia, se lo hemos dicho a Fernando, son esenciales y, por suerte y gracias a nuestra labor y de nuestros monitores, este año posiblemente muy seguramente la Escuela del Puerto Rico contará con dos escuelas en vez de con una, porque hemos pasado de 17 alumnos a 34 alumnos. Pero, lo de aseverar que estamos buscando dinero del Ayuntamiento me parece una falta de respeto tremenda y un desconocimiento absoluto de cómo funcionan las escuelas de promoción deportiva. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias Salva por tu ilustración. Desde luego por nuestra parte nos complace saber que vais a seguir promoviendo y apoyando las escuelas municipales deportivas. Desde luego es ese papel que tiene una asociación deportiva de base y damos por sentado que es lo que tenéis que hacer, o por lo menos que ese es el objetivo de vuestra labor. Con respecto a la propuesta en sí que presentáis, como ya he dicho antes, por nuestra parte vamos a promover las iniciativas de las asociaciones deportivas de base del Distrito, siempre que tengan un encaje y un, bueno, que puedan encajar dentro de la planificación deportiva que ya en sí mismo tenemos en marcha en el Distrito, porque lo que no podemos hacer y eso lo entenderéis, es cerrar o cancelar las actividades que normalmente se hacen, es decir, los campamentos de verano tienen que seguir haciéndose porque están dirigidos básicamente a población infantil, el resto de actividades lo mismo y las fechas que vosotros proponéis, en concreto, el mes de julio en el pabellón Jesús Rollán por las mañanas está dedicado, básicamente, a estas actividades de las que hablamos antes, a las actividades propias de los campamentos de verano que se llevan a cabo, en ese pabellón; por la tarde, el pabellón que se podría usar pero por la tarde, el pabellón está cerrado por una razón muy sencilla y es que no tenemos personal para tenerlo abierto en ese horario de tarde. Ya nos gustaría a nosotros contar con el personal suficiente como para poderlo abrir por la tarde pero, a día de hoy eso no es posible.

No obstante, nuestro esfuerzo va a ser desde luego, intentar dotar con suficiente personal a las instalaciones deportivas del Distrito y, en eso estamos trabajando, de eso no le quepa la menor duda, cuando se pueda abrir el pabellón por la tarde, desde luego, pues valoraremos llevar a cabo este tipo de actividades.

Por lo demás, es cierto que las instalaciones básicas, pues, no están en las mejores condiciones. Estamos haciendo un esfuerzo de inversión para que esas instalaciones básicas estén en mejores, en mejores condiciones pero, vamos, sí algo es indefendible, creo, es que el Partido Popular saque pecho de este tipo de cosas, o sea, si ellos en tantos años, vosotros en tantos años no habéis puesto a punto las instalaciones básicas deportivas, pues, y ahora lo sacáis a relucir como una grandísima afrenta. Desde luego, nos preocupéis que este Ayuntamiento está trabajando para que esas instalaciones estén a punto, se puedan usar y desde luego puedan desarrollarse ahí, otro tipo de actividades, como por ejemplo, las competiciones que plantea la Asociación Curris.

Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo siento, a favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.



Punto 4. Proposición nº 2016/0906457, presentada por la Asociación Deportiva Currís, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo que corresponda, se impulse la creación de una liga de baloncesto 3 x 3, en las instalaciones de la Caja Mágica, una vez acabada la temporada de los juegos deportivos municipales en junio, dando así una mayor oferta deportiva a nuestro Distrito en periodo estival.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación Deportiva Currís por un tiempo de cinco minutos.

D. Salvador Moreno, presidente de la Asociación Deportiva Currís: Bueno, soy Salvador Moreno, presidente de la Asociación Deportiva Currís.

Los eventos tour mundial FIBA 3 x 3 son verdaderos festivales de la cultura urbana organizados en el corazón de las ciudades contra los monumentos más emblemáticos y cuentan con música sin parar, y FMS, que llevan los juegos, dankers, profesionales, bailarines y otros artistas de la calle ellos están en línea en línea con la filosofía FIBA 3 x 3 para todo el mundo con espectadores y transeúntes son invitados a participar en juegos y actividades 3 x 3. Esto está extraído de la página oficial de la FIBA.

El 17 de septiembre se celebró en Madrid el evento deportivo plaza 3 x 3, cuya finalidad por parte de la Federación Española de Baloncesto es dar a conocer esta modalidad de baloncesto a la mayor cantidad de gente posible.

El 3 x 3 siempre ha sido vinculado a torneos callejeros ligados a la cultura urbana de Estados Unidos donde las canchas en los parques, en los barrios se llena siempre con jugadores amateur y profesionales como la mítica Raquel Park en el Harlem.

Desde el 2012, año del primer campeonato del mundo de 3 x 3, esta modalidad de baloncesto ha experimentado una estratosférica subida de jugadores que práctica este deporte en todo el mundo. Nosotros volvemos a pedir que Usera sea pionera y referente en nuestro deporte, esta vez en la modalidad de 3 x 3 e impulse una liga en las instalaciones de la Caja Mágica en verano.

Dado el carácter global que tienen estos torneos, tenemos la certeza de que el Ayuntamiento y esta Concejala verán con buenos ojos dicha Liga, que se puede convertir en todo un festival de arte urbano. Volvemos a creer que a lo largo de los años este torneo crezca y, se convierta en referente para Madrid, recuperando una instalación como la Caja Mágica para los vecinos no sólo de Usera sino de Madrid entero, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues, reitero lo que he planteado antes, estamos, estaremos siempre, por supuesto, apoyando el trabajo de las asociaciones deportivas y apoyando este tipo de iniciativas.

En este caso, sin embargo, tenemos que contar evidentemente con el apoyo del Área de Cultura y Deportes que, es quien gestiona directamente la Caja Mágica a través de la Empresa Municipal Madrid Destino. Desde luego, por nuestra parte, creemos que por parte también del Área de Cultura y Deportes, va haber colaboración y que se podrán desarrollar allí, actividades que vayan en beneficio de los vecinos, en este caso de San Fermín y del Distrito en general.

Así que, por tanto, pues trabajaremos iniciativas de promoción del deporte, dando uso a ese equipamiento, a la Caja Mágica, que es verdad que ha estado durante muchos, muchos años de espaldas a los vecinos de Usera y nosotros, desde luego, este Ayuntamiento tiene la voluntad de recuperar ese equipamiento para uso y disfrute de los vecinos del Distrito.



Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Presidenta.

Actualmente el baloncesto constituye un referente, como hemos dicho antes, y un avance en nuestra sociedad, ofrece nuevas sensaciones, emociones y formas lúdicas de realización personal y social de nuestros vecinos.

Señora Concejala, es cierto, el mal estado de las instalaciones básicas de baloncesto y también es cierto, que querer es poder. Como ve, son muchas, muchísimas las actividades deportivas que se pueden poner en marcha en el Distrito, tantas que no debería esperar a que se constituyan los Foros Locales para poder dar paso a la Mesa del Deporte, tan necesaria -como ya hemos dicho en otras ocasiones-.

Hay muchísimas cuestiones pendientes relacionadas con el deporte en Usera, le dijimos, le advertimos que le pillaba el toro, y al final le ha pillado con las escuelas de fútbol.

Como ha dicho el presidente de la Asociación Deportiva Currís, la Federación Española de Baloncesto junto a la FIBA llevan varios años dando mucha importancia al baloncesto 3x3.

Las ventajas de este tipo de baloncesto son muchas: es un baloncesto intenso, de rápidas decisiones, y hay un componente mental muy importante ser competitivo y sin tiempo de relajación, la capacidad de decidir y resolver situaciones por parte de los jugadores hace que creen y desarrollen las tácticas en función del propio juego. La duración de estos partidos a 10 minutos hace que no quepa lugar a la duda en ellos, la capacidad de concentración constante y la fortaleza mental son cualidades muy importantes. La intensidad de este juego hace necesario mantener el espíritu competitivo, la mente lúcida y sobre todo, creer en uno mismo hasta el final.

El baloncesto desarrolla la inteligencia propia y práctica, mejora los distintos talentos personales y facilita a los jóvenes actitudes y valores sociales necesarios para la convivencia en el futuro de nuestra sociedad.

En el caso del 3 x 3, todas estas capacidades se aceleran el deporte, es por tanto, escuela de vida en edades escolares es un medio excelente para educación: primero, como formación lúdica motriz y deportiva; segundo, como desarrollo personal y tercero como adaptación a una sociedad diferente más humana, más respetuosa y rica en formación de valores.

Desde Ciudadanos entendemos que el deporte ha de centrarse en un buen trabajo y un apoyo institucional en lo básico -deporte base-, manteniendo correctamente estas instalaciones y que contribuye al desarrollo, a la posibilidad de crecer respetando a los demás y mejorar la cultura del ser humano. Todas estas cuestiones unidas a la facilidad de organizar equipos de tres jugadores, hacen que nuestro voto sea favorable y le recuerdo Señora Concejala que lo que aquí se aprueba se tiene que llevar a cabo, no se puede quedar en papel mojado, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Poco que añadir a lo dicho en el punto anterior, si antes hablamos de una instalación infrautilizada a nivel Distrito, ahora estamos, hablando de la instalación infrautilizada por antonomasia a nivel Ciudad, por lo tanto nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.



D^a. Jesika García García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, poco más, poco más que añadir, solo dar las gracias a la Asociación Deportiva Curris por sus iniciativas y su preocupación por el buen desarrollo del deporte en el Distrito. Pedir a la Junta, que de salir favorable la proposición nos tenga informados para variar, de los procedimientos que lleven a cabo a los partidos que representamos la oposición en el Ayuntamiento. Y, bueno, el Partido Popular si saca pecho porque Usera ha sido pionero en muchísimas cosas con respecto al deporte, entonces si sacamos pecho

Concejala Presidenta: Por favor, ruego a los asistentes que mantengan un cierto orden y, sobre todo que, respeten las intervenciones de los vocales vecinos, por favor.

D^a. Jesika García García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación Deportiva Curris, por un tiempo de tres minutos como máximo.

D. Salvador Moreno, presidente de la Asociación Deportiva Curris: Soy salvador Moreno, presidente de la Asociación Deportiva Curris.

Lo primero es daros las gracias por seguir apoyando el deporte base en el Distrito, espero que si se aprueba esta como se ha aprobado la anterior, se lleve adelante. Nosotros nos comprometemos a meter por registro todos los organigramas y todas las fórmulas posibles para hacer este tipo de torneos, no tenemos ningún problema en colaborar con la Junta en estos aspectos, creemos que a día de hoy, es la Junta la que tiene problemas en colaborar con nosotros.

Y lo que sí pedimos por favor, si fuese posible, que desde la Junta nos facilitasen un listado de la CAM de todas acciones deportivas inscritas en ella que se dedican al baloncesto, porque por lo visto, nos dijeron el otro día que había muchísimas y, nosotros la verdad, es que conocemos muy poquitas. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, gracias por la iniciativa, desde luego, y por parte de esta Junta haremos los esfuerzos necesarios para, sobre todo, para dotar de contenido, que yo creo que es lo que importa, a ese contenedor que es la Caja Mágica, que nos ha costado a los madrileños cerca de 500.000.000 € y, que desde luego, tiene que estar al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid, y no reducido para el disfrute de una pequeña élite que disfruta del Open de Tenis o este tipo de eventos.

Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.



Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición nº 2016/922117, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente a iniciar el procedimiento de pública concurrencia y criterios objetivos para el uso de la primera planta del Centro Cultural de Orcasitas que fue cedida por parte del Ayuntamiento de Madrid en el año 1986 y por 25 años, a la Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas, una vez transcurrido el plazo de la cesión.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta, vocales vecinos, vecinos de Usera, la razón de ser de las sociedades es la ley y su cumplimiento, un grupo más o menos numeroso de seres humanos se convierte en sociedad cuando se establecen unas normas, se hacen cumplir y finalmente se cumplen.

En nuestro ordenamiento jurídico existen leyes, normas y decretos de diferente rango y en distintos ámbitos de aplicación, pero todas necesarias para garantizar con su entrada en vigor los derechos y deberes de personas y entidades. Las distintas normas garantiza derechos tan importantes como la equidad o la igualdad de oportunidades, en definitiva, la justicia entre personas y grupos sociales.

El Grupo Municipal Partido Popular trae hoy al Pleno la situación administrativa del Centro Cultural Meseta de Orcasitas que es de titularidad municipal como es sabido. Tras una cesión desde el año 1986 y por 25 años de una de sus plantas, caemos en la cuenta con facilidad de que esa cesión hace tiempo que expiró y, por tanto, el uso de dicho espacio se halla en una situación irregular. Esta falta de regularización y su prevalencia a lo largo del tiempo va en contra de los derechos básicos de las entidades y, por consiguiente, de los ciudadanos recogidos en nuestras leyes, mantener esta irregularidad atenta contra el derecho a la igualdad de oportunidades y debe superarse o bien estableciendo un concurso de pública concurrencia para que aquellas entidades que estén interesadas puedan optar al uso y disfrute de...

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejala Grupo Municipal Partido Popular: Salvador, por favor le puedes decir a la Presidenta que tiene que pedir, por favor, al público que no puede hacer muestras de ese tipo que lo prohíbe el Reglamento.

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejala Grupo Municipal Partido Popular: por favor Señora Presidenta, rogamos que aplique el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid en todo su articulado.

Alguien: Señora Presidenta está llamando por teléfono, quiero decirle que está hablando con el teléfono móvil el señor Borja Fanjul.

Alguien: ¿Y eso está prohibido por el Reglamento?

Concejala Presidenta: Bueno, a ver, un poco de orden, por favor

Alguien: El uso de la palabra lo tiene el Partido Popular.

Concejala Presidenta: Están ustedes en uso de la palabra y el público asistente no les está impidiendo hacer uso de la palabra, entonces continúe usted con su exposición

Alguien: El Reglamento prohíbe taxativamente hacer muestras de aprobación, desaprobación, y cualquier tipo de manifestación



D. Salvador García Romero, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: Vamos, vamos a tener que recordarle Señora Concejala Presidenta del artículo 19.3 del Reglamento que rige este Pleno que dice lo siguiente: no se permitirán manifestaciones de agrado o desagrado por parte del público. Entendemos y es evidente que esto son manifestaciones de desagrado.

Concejala Presidenta: ¿Ustedes entienden que son manifestaciones de desagrado? que se les, por favor, yo creo que el mensaje que ha querido transmitir la asociación es bastante claro. Les ruego, por favor, a los vecinos y vecinas de la asociación que tomen asiento y, que, por favor, permitan que continúe el desarrollo del Pleno. Ha quedado bastante claro el mensaje y, creo que, bueno, podemos continuar.

D. Salvador García Romero, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: Bien, muchas gracias por permitirme continuar con el uso de la palabra.

Esta falta de regularización y su prevalencia a lo largo del tiempo va en contra de los derechos básicos de las entidades y, por consiguiente, de los ciudadanos recogidos en nuestras leyes, mantener esta irregularidad atenta contra el derecho a la igualdad de oportunidades y debe superarse o bien estableciendo un concurso de pública concurrencia para que aquellas entidades que estén interesadas puedan optar al uso y disfrute de dicho espacio en igualdad al ser evaluadas las candidaturas con criterios objetivos, o bien, recuperando el dominio para el centro cultural.

Creemos que el gobierno del Ayuntamiento de Madrid así como su organismo delegado que es la Junta Municipal de Usera deben solucionar cuanto antes dicha irregularidad.

Instamos con firme e inequívoca convicción a que se acometa lo antes posible, al tiempo que desconfiamos fundamentalmente de que el gobierno local lo tome en consideración. No obstante, y pese a todo, desde el Grupo Municipal Partido Popular traeremos a este Pleno y a cuantos foros sea necesario estas situaciones de irregularidad e insistiremos sin desánimo para darles una pronta solución por el bien de todos los ciudadanos y para que siempre prevalezca el imperio de la ley. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Por favor, por favor ruego a los vecinos y vecinas asistentes que mantengan un cierto orden aquí en la sala y que permitan, además, a los representantes de los partidos expresarse, por favor.

Bueno, en fin, la proposición que hoy trae aquí el Partido Popular, la verdad es que provoca sonrojo, provoca mucho sonrojo, porque además demuestra, demuestra claramente un ejercicio de desmemoria, que es algo que en lo que el Partido Popular es un maestro, el no recordar el pasado.

¿Por qué la Asociación de Vecinos Orcasitas disfruta hoy y gestiona una planta del Centro Cultural Meseta de Orcasitas? Pues hay que recordarlo, porque a lo mejor hay gente que no lo sabe. La planta se cedió en contrapartida del justiprecio, justiprecio de expropiación de dicho, de dicho equipamiento que no se cobró y que por derecho correspondía a la Asociación de Vecinos de Orcasitas, porque era su sede emblemática en el barrio. Que fue construida por, tanto la sede como tanto ese barrio, fue construido por los mismos vecinos y vecinas de él. Estos acuerdos quedaron reconocidos en un documento de cesión de uso a la Asociación de Vecinos de Orcasitas por un período de 25 años, de esto, desde el año 1986, que ya ha corrido y ha llovido mucho desde entonces.

Ese contrato, ese reconocimiento era renovable, si no hubiese ninguna renuncia expresa por alguna de las partes, por lo tanto, estamos hablando de que de forma tácita se renovaba la cesión de uso de esa planta del centro, del Centro Cultural Meseta de Orcasitas.



Estamos hablando que la Asociación lleva ya 25 años, disfrutando y haciendo uso, uso comunitario, comunitario de esas instalaciones, que allí desarrolla una labor social insustituible. Una labor social que avala y justifica la continuidad de esa Asociación en las instalaciones de las que estamos hablando.

Nosotros, este Ayuntamiento desde luego va a defender en todo momento, no solamente políticas descentralizadoras de la cultura, porque la cultura tiene que llegar a los barrios y esta Asociación ha hecho siempre una labor cultural insustituible -vuelvo a repetir-, sino también modelos de co-gestión cultura. Porque tenemos que avanzar hacia modelos de co-gestión donde los vecinos y las vecinas se hagan corresponsables de la gestión de lo público y, desde luego, una buena muestra de esos modelos de co-gestión es la labor que durante años lleva haciendo la Asociación de vecinos y vecinas de Orcasitas. Pero no estaban solos, en esa Asociación llevan trabajando desde hace mucho tiempo otras asociaciones como: la Asociación de Mujeres de Orcasitas, la Asociación del Síndrome Tóxico y la Asociación Cultural Arrabel, el grupo de teatro de Orcasitas, etc.

¿Qué conseguiríamos echando a toda esta gente del Centro Cultural Meseta de Orcasitas? pues desde luego un gran vacío, un gran vacío y una pérdida para nuestra comunidad y una pérdida para nuestro Distrito, no vamos a apostar por eso. Ustedes ya sé que si, porque todos sabemos que en su momento el señor Alberto López Viejo, conocido por todos y todas tristemente, porque está está imputado por la Fiscalía, la cual le pide 46 años de cárcel, 46 años de cárcel, nada más y nada menos señores, ustedes que defienden el imperio de la ley, el señor López Viejo intentó, intentó por todos los medios arrebatar a la Asociación de vecinos y vecinas de Orcasitas un espacio que les pertenece por derecho, por derecho. Nosotros vamos a hacer un esfuerzo, desde luego, por regularizar la situación de la Asociación porque ese es nuestro, nuestro deber regularizar esa situación pero reconociendo los derechos de la Asociación porque ha aportado mucho a nuestro Distrito y, en general, a la ciudad de Madrid.

Ustedes saben además que existen muchas situaciones de este tipo en toda la ciudad si, si, si existen muchos edificios y muchos inmuebles cedidos a asociaciones de las que no voy a hablar aquí, por ustedes, por ustedes y que, desde luego, nunca se preocuparon por regularizar. Ese trabajo lo vamos hacer nosotros, reconociendo, reconociendo los derechos de la Asociación de Vecinos de Orcasitas.

D. Salvador García Romero, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: Señora Presidenta, por favor apliquen el Reglamento, se lo pedimos, apliquen el Reglamento Orgánico de los Distritos.

Concejala Presidenta: Tiene el uso de la palabra

D. Salvador García Romero, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: Señora Presidenta aplique el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, no es admisible, el artículo 19.3 del Reglamento

Concejala Presidenta: Les pido por favor a los vecinos y vecinas de la Asociación de Vecinos de Orcasitas a los cuales agradezco que hayan venido hoy aquí, les pido por favor, que guarden silencio. Vamos a continuar, tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta, desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía somos conocedores de esta situación y dado que consideramos que se trata de algo importante en la



vida de nuestros barrios pues, puede comprometer la actividad de una de las asociaciones de vecinos más emblemáticas del Distrito.

Nos gustaría analizar la situación rápidamente en tres ejes: el primero, expresar perdón por nuestra sorpresa y nuestra incertidumbre o la incertidumbre que nos genera el hecho de que el Partido Popular presente esta proposición hoy en este Pleno, hasta donde somos conocedores la cesión este espacio público venció en el año 2012 siendo el Partido Popular quien gobernaba en el Ayuntamiento y por ende en el Distrito. Nos gustaría que el representante del PP explicase de forma clara y concreta porque esta proposición hoy y el porque su inacción respecto o al respecto desde el año 2012 hasta el año 2015 mientras gobernaban.

Sospechamos un trasfondo vinculado a discrepancias ideológicas entre partidos, representantes de la asociación etc., etc., más que un interés real por el bienestar de los vecinos.

En segundo lugar, y algo no menos importante, si no más y como bien antes a dichos usted Señora Concejala Presidenta, queremos reconocer la labor realizada por la Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas durante tantos años de trabajo, trabajo que sin duda al margen de ideologías y opiniones personalistas ha sido beneficioso para el barrio y para sus vecinos y vecinas, ha ayudado paliar situaciones de desigualdad social, a las cuales los gobiernos y los gobernantes no llegan y contribuyendo de una forma clara y decidida a la cohesión social del barrio de Orcasitas y del Distrito de Usera.

Desde aquí nuestro sincero reconocimiento al movimiento vecinal y al trabajo de la Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas, con quienes podemos tener mejor o peor relación, con quien podemos coincidir más o menos ideológicamente, con quien podemos colaborar o no colaborar, pero desde el absoluto respeto y el reconocimiento a su labor a sus valores y a su trabajo.

En tercer lugar, desde Ciudadanos siempre hemos defendido y así seguiremos haciéndolo el respeto a la legalidad vigente, perdón, en todos los ámbitos de la vida personal y colectiva, por ello la misma postura mantenemos en cuanto a utilización de espacios públicos se refiere.

Por tanto, creemos en una línea de trabajo que debería contemplar la necesidad de iniciar un procedimiento que regularice la situación, según los cauces que marque la ley al tiempo que la reconozca y sea tenida en cuenta la labor de la Asociación de Vecinos Meseta Orcasitas durante tantos años, no es incompatible cumplir la ley con garantizar las condiciones necesarias para que una entidad vecinal del calado y la trayectoria de esta Asociación pueda seguir desarrollando su labor en el barrio de Orcasitas.

Desde Ciudadanos y termino creemos que ambas cuestiones son complementarias y no excluyentes y, que si se hacen bien las cosas por parte de todos, si se hacen bien las cosas, dejando actuar al sentido común y no dejándose llevar por aspectos ideológicos y políticos los vecinos y las vecinas saldrían beneficiados. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, gracias Señora Presidenta. Lo primero que me gustaría aclarar, aunque usted ya ha hecho una exposición de la situación.

Efectivamente, la primera planta fue cedida por el Ayuntamiento en el año 86, con un Ayuntamiento socialista, por cierto, porque la gestión compartida de espacio público y el colaborar con entidades, pues no es algo que surja ahora, sino que nosotros hicimos y seguimos haciendo ahí donde gobernamos y que vamos a seguir defendiendo para que a nadie se le olvide ni le quepa duda.



Por otro lado, me surge una pregunta muy concreta para el Grupo Popular y es ¿a qué se han dedicado ustedes en los últimos cinco años? Porque, claro, si contamos veinticinco años desde 1986, efectivamente llegamos a 2011 y creo recordar que en 2011 tanto esta Junta como este Ayuntamiento estaban presididos por el Partido Popular, o sea que, no tenían idea de en qué estado estaban estas instalaciones o lo sabían y no hicieron nada, lo cual desmonta su teoría repetida que son grandes gestores pero, por otra parte, nos alegra porque viendo el cariño que le tienen ustedes a las asociaciones, miedo nos da la solución que hubieran llegado a proponer. Ha dicho el vocal del Grupo Popular que había dos opciones: el tema de la concurrencia pública o la reversión, se le ha olvidado que puede haber una tercera que es hacer otro, otra cesión con esta asociación que tanto trabajo desarrolla. Yo, esto del procedimiento de pública concurrencia y criterios objetivos, pues, lo he encontrado, por ejemplo, en las directrices para la cesión de locales municipales, pero hay uno de los criterios que pone es facilitar, poner en uso inmuebles o local municipales en desuso o infrutilizados, si ustedes creen que este es el caso el Centro Cultural de Meseta, yo creo que demuestran mayor desconocimiento de la realidad del Distrito de la que esperábamos, ya les aclaro que, que no es el caso. En la segunda planta, desarrollan su actividad tanto la Asociación de Vecinos como muchos otros colectivos, que ya los ha mencionado la Concejala, que realizan diversas actividades culturales vecinales que son muy positivas para los vecinos y vecinas del barrio y a quienes desde el Grupo Municipal Socialista queremos mostrar nuestro reconocimiento, frente a ustedes que es lo que traen aquí al Pleno es una proposición de dudosa finalidad.

También me gustaría agradecer a la Asociación la protesta pacífica que ha mantenido en un primer momento porque, claro, si se lee el Reglamento el 19.3, hay que leerlo completo, no se permiten manifestaciones de agrado o desagrado y, en casos extremos, se puede requerir que cesen su actitud cuando se impida el normal desarrollo de la sesión. Yo creo que, lo que están haciendo los vecinos y vecinas no impedía ningún caso este desarrollo normal de la sesión, pero ustedes han leído hasta el punto que les interesaba y también quiero reconocer, que en este caso, la Concejala Presidenta ha hecho muy bien en pedir a la Asociación que bajarán los carteles y se sentaran, porque al final, yo creo que el Grupo Popular lo que busca aquí es confrontación porque no quieren hablar de los temas del Distrito.

Como he dicho antes, existen más cauces para que esta situación, para el hecho de que la cesión haya vencido se solucione y, esperamos que la Concejala, si tiene a bien, por una vez atender al punto de vista del Grupo Socialista y, por supuesto, contando con la Asociación de Vecinos de Orcasitas, pues lleguen a un acuerdo para que la Asociación y el resto entidades puedan seguir realizando, como digo, los proyectos y las actividades porque son buenos para el barrio y, por todo lo que, ya he mencionado señores del Grupo Popular pues nuestro voto, como no puede ser de otra manera es en contra de su proposición. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Primero decir que el Grupo Municipal Partido Popular lo que busca es una solución a esta problemática, una regularización que como he mencionado, como hemos mencionado tiene dos vías, una de las vías es la recuperación del dominio por parte del Centro cultural y la otra vía sería el concurso público y con criterios objetivos para los diferentes, los posibles candidatos.

Y, por otro lado, tengo que decir ante la intervención del Grupo de Ciudadanos y el Grupo, el Partido Socialista, el Grupo Socialista que el 26 de noviembre del 14, de 2014, se solicitó, se solicitó la recuperación del dominio mediante un escrito dirigido a la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio posteriormente llegaron las elecciones y eso quedó, pues bueno, pues no se ha llegado a solucionar, pero lo volvemos a traer porque pensamos que es



un asunto importante y un asunto que merece una, una respuesta de los, del equipo de gobierno actual.

Por otro lado, para la Concejala Presidenta y para el Grupo Ahora Madrid, puesto tengo que decir que, bueno pues, ellos precisamente se caracterizan por el incumplimiento sistemático de la ley, al mismo tiempo es pedirle peras al olmo, porque bueno pues como cómo va a cumplir la ley si es imposible, si es incapaz, absolutamente incapaz de hacer cumplir un Reglamento en la sala de plenos.

Por otro lado decir, por otro lado también mencionar que la situación de irregularidad no solamente la, no solamente la describimos nosotros sino que la propia Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, de Carmena, del equipo de gobierno actual, reconoce y dice que esta primera planta está ocupada de una forma irregular y eso reconocido, reconocido por la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, hagan el favor de aplicar el Reglamento y permitir que continúe sin alteración la intervención una vez más.

Concejala Presidenta: ¿Ha terminado usted? ¿Ha terminado?

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: bien no, simplemente otra idea y es que, bueno, nosotros hemos traído aquí una sugerencia de carácter técnico y usted Señora Concejala Presidenta y el grupo que representa, pues bueno, pues como nos tienen acostumbrados hacen demagogias, hacen política de un asunto que nosotros planteamos exclusivamente a nivel técnico y, y bueno pues, por otro lado, no nos extraña esta demagogia que practican sistemáticamente con cuantas ideas se pretende aportar para, para bueno pues por el bien de de los ciudadanos y para que haya una equidad y una igualdad de oportunidades. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Por favor, ruego calma a los vecinos y vecinas que asisten a este Pleno. Una puntualización, antes de darle la palabra a la portavoz de Ahora Madrid, efectivamente cuando nosotros llegamos aquí, había hubo una orden de desahucio cursada para que se hiciera efectiva y sacar a la Asociación de Vecinos de la planta en la cual hoy desarrollan sus actividades y, este Ayuntamiento paralizó ese desahucio, así es se lo confirmo. Porque estamos intentando y haciendo todos los trámites jurídicos necesarios para regularizar la situación de la Asociación de Vecinos de Orcasitas, estamos en ese trabajo y es lo que vamos hacer, regularizar esa situación reconociendo los derechos de la Asociación de Vecinos. Flor puedes continuar.

Alguien: ¿Va consentir la Concejala que nos sigan insultando?

Concejala Presidenta: He pedido antes a los vecinos y a las vecinas que dejen por favor intervenir a los representantes de los Grupos Políticos, les ruego silencio.

D^a. Flor Cabrera Serdá, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, muchas gracias por acompañarnos (¿se oye?).

Nos sorprende, de verdad, que el Grupo Popular hable de leyes, precisamente. De todas las formas, Salvador te prometo que me voy, voy a escribir cien veces el artículo 19.3, te lo juro. Bueno, desde el Grupo Ahora Madrid apoyamos la extraordinaria labor social, independientemente de cuestiones legales, que ya las ha explicado Rommy, la extraordinaria labor social que lleva desarrollando la Asociación de Vecinos de Meseta de Orcasitas desde hace muchos, muchos años. Es algo incuestionable y reconocida no sólo en nuestro país, también



fuera, como la calificación de Good en el séptimo concurso de buenas prácticas de la ONU por el proceso de participación promovido por la misma, o el evento más reciente en este pasado mes de julio de TEC Madrid Salón, que reunió el pasado mes de julio a unas seiscientas personas en la Plaza de la Asociación, por sino lo conocéis, para visibilizar el trabajo de vecinas y vecinos de Orcasitas, los cuales han luchado durante tantísimo tiempo para construir y configurar su barrio.

La Asociación, como ya hemos comentado antes, se construyó a través de un proceso participativo vecinal y, así sigue siendo, el uso de sus locales para el interés y la participación de vecinas y vecinos. Tan participativa esta Asociación está compuesta por más de dos mil personas y las decisiones importantes se toman en asambleas, una expresión democrática de la vida de los barrios, que quizás a ustedes señores del Grupo Popular, a lo mejor, no les diga nada.

Como ha comentado Rommy, en su momento hubo un acuerdo de cesión consensuado entre Asociación de Vecinos, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento para regular el desarrollo de las actividades del Centro Cívico y estos acuerdos fueron suprimidos unilateralmente, por el entonces Concejal Alberto López Viejo, conocido en Orcasitas como "el azote", precisamente de Orcasitas. Y, actualmente, como todas y todos sabemos acusado de diversos delitos y a punto de ser juzgado dentro de la trama Gürtel.

Por eso nos preguntamos: ¿es casualidad que ustedes señores del Grupo Municipal del Partido Popular hagan esta propuesta ahora precisamente?. Bueno nada más, tengo que decir. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

Grupo Municipal Socialista: En contra.

Grupo Municipal Partido Popular: Tengo que hacer un pequeño, una pequeña apostilla

Concejala Presidenta: Oiga, estamos en la posición de voto, por favor, respete el orden.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Secretario en funciones: Queda rechazada la proposición.

Punto 6. Proposición nº 2016/922135, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área de Medio Ambiente a que, en el Distrito de Usera, con carácter de urgencia rehabilite y haga transitables las bajantes de escaleras del parque Pradolongo desde la calle Cristo de la Victoria.

Secretario en funciones: Este punto del orden del día no está sujeto a debate según se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el pasado día 29 de septiembre.

Concejala Presidenta: Pasamos a la exposición del grupo proponente. Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas.



Voy a intentar ser lo más breve posible, me gustaría pasarle unas fotografías sobre esta proposición, hablamos de los cuatro accesos al Parque Pradolongo desde el Barrio de Cornisa o Barrio de Pradolongo que tienen escaleras, ya que los de tierra se arreglaron en la anterior legislatura. Estos accesos se encuentran como usted puede comprobar en mal estado, teniendo grietas en los muros, escalones rotos, losas con desperfectos, rejillas sustraídas que impiden la subida y bajada de los vecinos con normalidad, teniendo que esquivar un recorrido de obstáculos peligrosos. Es evidente esta degradación de los materiales pero también es evidente la falta de mantenimiento y limpieza de los mismos como puede comprobar en las fotografías. Están llenos de basura, malas hierbas y chupones de árboles que están levantando las losas. Espero que aprobemos esta proposición por unanimidad y se ejecuten los arreglos lo antes posible. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Punto 7. Proposición nº 2016/922177, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área competente la poda y adecuación de los árboles que hay en la plaza de la calle de la Cal, 19 y que impiden la visibilidad a los conductores que suben por el puente que une la calle González Feito con la calle Camino de Perales, pudiendo causar un accidente.

Secretario en funciones: Este punto, igualmente no está sujeto a debate tal como se acordó en la Junta de Portavoces.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo proponente, Partido Popular.

Dª. Jesika García García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Os he pasado unas imágenes, aunque son un poquillo malas que la impresora está un poco mal, pero, bueno más o menos se puede ver de lo que estoy hablando. Bueno, en la calle que hemos mencionado hay un peligro de colisión bastante fuerte lo que no nos explicamos, como no haya pasado algo ya, porque bueno los árboles que están en el solar de la plaza de la calle Cal, rebosan la altura del puente por lo que imposibilita la visibilidad a los vehículos que vienen del polígono de Las Carolinas y que van a la avenida de, perdón, al Camino de Perales, entonces hay no hay un ceda, no hay nada, entonces, terminan en curva, si que es cierto que te incorporas como a dos carriles los que vienen de la izquierda, tiene el suyo propio y tú te incorporas a otro. Pero ese carril habitualmente está aparcado, está aparcado el resto de vehículos, que bueno de los vecinos que viven por allí.

Por lo que bueno, pues, desde el Grupo Popular nos gustaría que se hiciera un estudio sobre todo, no sé, en implantar un ceda el paso, un stop, no sé, ellos verán. Y, sobre todo, la poda del árbol porque es imposible la visibilidad, simplemente decir también que por ahí en ese puente también pasa gente, entonces claro, o sea la acera es super, super, super estrecha y, bueno si hay un accidente de algún coche o una colisión o algo, pues, para, si encima hay un viandante por ahí, puede ser garrafal. Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de voto de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

Punto 8. Proposición nº 2016/926420, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera, instale en el salón de plenos una pantalla como apoyo visual a las intervenciones, así como un reloj cronometro, ambos bicara (público y pleno) con el fin de mejorar los medios audio-visuales, el funcionamiento y desarrollo de los plenos del Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

En primer lugar, agradecerle que haya pedido el informe preceptivo a Coordinación Territorial desde donde se ha ratificado y confirmado que se trata de la cuestión del ámbito competencial del Distrito, no sé si usted lo pidió ese informe con el fin de eliminar esta propuesta del orden del día, pero si es así, no le ha salido bien.

Verá Señora Presidenta esta iniciativa viene a intentar mejorar el desarrollo de los Plenos porque facilitará varias cuestiones que pasó a enumerar:

- En el caso del reloj, pues nos facilitará la responsabilidad y el compromiso tanto a la ciudadanía presente como para el resto de personas que forman el Pleno: vocales, técnico de sonido, Mario, Belén, Secretario, Coordinadora y Concejala. Facilitará el cumplimiento, puntualidad y exactitud de los tiempos de intervención sin necesidad de interrupciones, facilitará de igual manera la igualdad de trato a todos los grupos políticos y evitará abusos en el uso de los tiempos por parte de la Presidenta que, a veces alarga innecesariamente el desarrollo de las sesiones. Como puede ver un simple reloj y el compromiso de todos agilizará el desarrollo de las sesiones, evitará cansancios, facilitará la conciliación y redundará en el bienestar de todos. Un simple reloj que sólo aportará beneficios a un mínimo coste.
- En el caso de las pantallas o monitores, pues hombre, vivimos en el siglo XXI y parece que todavía estamos en el siglo pasado, en cuanto medios audiovisuales. Se trata también de facilitar a los vecinos pues la identificación de las cuestiones expuestas para su mejor comprensión, así también, cuando usted vaya a exponer los Presupuestos del 2017, o el excelente cumplimiento de ejecución del 2016, esto es irónico evidentemente, podrá compartir y mostrarnos a todos de manera más sencilla el contenido de la información.

Ya se aprobó la proposición para retransmitir por streaming los plenos de Usera y todavía no sabemos nada, pero como a usted también a nosotros, nos consta que se está haciendo en otros Distritos.



Y por favor, no venga con aquello de que no tienen dinero para incorporar estas mejoras porque le quedaría fatal, por todo ello solicitamos al resto de Grupos el apoyo a esta iniciativa, que aseguró mejorará el funcionamiento y agilidad del Pleno. Muchas gracias.

Secretario en funciones: Con el permiso de la Señora Concejala Presidenta precisamos que el informe fue solicitado desde la Secretaría del Distrito, ante las dudas que nos suscitaba, y dado que desde el Servicio de Relaciones con los Distritos, pues nos han dicho que con posterioridad a la celebración de la Junta de Portavoces pues el tiempo para emitir informes por parte de dicha dependencia pues es muy escaso y bueno, pues eso, fue por el fin, no con el fin de excluir la iniciativa que con carácter general, como se sabe, pues, se están admitiendo casi la totalidad.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, o la portavoz, perdón.

D^a. Belén Municio Álamo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Bueno, después del intento de espectáculo que hemos vivido, pues ya con la intervención de la propuesta de Ciudadanos, ya parece que lo quieren convertir en un plató de televisión y efectivamente, es un escenario, pero es un escenario, no es el Salón de Plenos, como todos sabemos, desde que llegamos al gobierno, subimos del Salón de Plenos a esta sala, hemos consultado con la Junta y nos han indicado que se está haciendo, que se van a hacer mejoras en esta sala.

Y yo, lo que si quería reflexionar, aprovechando este momento, es que he constatado, cuando ha sido la segunda propuesta por parte de la Asociación Deportiva Curris que nos has ilustrado muy bien José María y además que sabes, que a mi personalmente el baloncesto me gusta mucho, pero yo creo que una de las formas y como responsabilidad pidiendo a todos los grupos, pues, no agotar todos los tiempos, por ejemplo, innecesariamente y eso es algo a lo que Ciudadanos nos tiene bastante acostumbrados. Yo entiendo que vuestro ámbito y día estrella del mes es acudir a los Plenos pero también podríamos agilizarlos siendo un poco responsable en las intervenciones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Expresamente yo, en Junta de Portavoces pedí que esta iniciativa que a priori no tenía que tener ningún misterio fuera con debate, porque me olía lo que finalmente ha sucedido con la portavoz de Ahora Madrid.

Yo creo que le debe usted más respeto a Ciudadanos igual que al resto de Grupos, calificar que es su día estrella, el día del Pleno, que consume los tiempos, cuando en la primera propuesta en la número tres que era de la Asociación Deportiva Curris, la Señora Concejala ya se ha pasado.

Yo creo que el motivo de esta proposición era proporcionar unos mecanismos, tanto a los grupos para no pasarnos del tiempo, que mi Grupo se ha pasado en muchas ocasiones, no tengo ningún problema en reconocerlo, creo que si tuviéramos un reloj a la vista de todos, sería mucho más fácil controlarlo, ésto no es convertir los Plenos en un espectáculo. En las Comisiones del Ayuntamiento, antes de cada turno de palabra, al que va a intervenir le anuncian cuanto tiempo le queda, yo creo que no hay ningún problema.

Y si hablamos de convertir los Plenos en espectáculo, creo precisamente, que la Portavoz de Ahora Madrid no es la que más puede hablar en este sentido. Usted igual nos recomienda libros, que se levanta con unas camisetas, que nos cuenta aquí cualquier cosa, entonces yo ya le digo que, por lo menos, por parte nuestro Grupo le exigimos un poquito más de respeto y en



cuanto a la proposición de Ciudadanos nada que añadir, todo lo que sean medios, ya no tanto para los Grupos, sino para el público, porque el día que queramos proyectar aquí algo en esta sala vamos a tener un problema, porque cae justo aquí, entonces o ven la pantalla o nos ven a nosotros. Entonces, todo lo que sea dotar de medios, ya digo estamos a favor y en cuanto a los tiempos, si dejamos flexibilidad o si somos muy estrictos se toma la decisión que sea será acertada pero para todos por igual. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Señora Presidenta.

El Pleno es la máxima expresión política de la gobernanza que la Junta Municipal de Usera encabezada por su Presidenta ejerce en el Distrito. Desde el Grupo Municipal Partido Popular apoyamos todas las medidas tanto de carácter técnico como nivel normativo que puedan suponer una mejora en el desarrollo de las sesiones plenarias.

Para facilitar el seguimiento de las sesiones tanto por parte de los vocales como del público asistente se debe contar con los recursos técnicos idóneos, como es una pantalla bicara para el apoyo visual de las intervenciones, asimismo, es fundamental contar con un cronómetro que pueda ser visto por todos los presentes, por tanto, también bicara, en aras de conseguir la máxima transparencia en la asignación de los tiempos, de los tiempos de intervención evitando suspicacias.

Considerando estas herramientas fundamentales para el desarrollo de las sesiones aprovechamos esta ocasión para volver a poner el acento en el marco normativo que regula el Pleno y en su cumplimiento. Dicho marco regulador tiene su origen en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y es adoptado por las distintas Juntas Municipales de Distrito en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid.

Pues bien, tanto en el ámbito del Ayuntamiento como en el de la Junta Municipal de Distrito de Usera, este Reglamento no se respeta en su totalidad siendo el caballo de batalla continuo, tanto de concejales en los plenos del Ayuntamiento como de vocales en los plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera y, en ambos casos, muy especialmente de los del Grupo Municipal Partido Popular por cuanto somos los principales damnificados por su reiterado incumplimiento. En este sentido, citar una vez más el artículo que en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid es el 55.3 y que en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid se plasma en el 19.3, que por reiterado y no respetado, es sobradamente conocido y dice: "no se permitirán manifestaciones de agrado o desagrado por parte del público".

Como acabamos de presenciar sigue sin ser tenido en consideración por parte de quien preside esta Sesión y, cuyo conocimiento y observancia, le es implícito al cargo que ostenta de Concejala Presidenta y al sueldo público y manifiestamente generoso que por tales atribuciones devenga. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

En primer lugar, pedirle disculpas por el comentario referido a la intención suya, en cuanto a excluirla el punto del orden del día, por mi mala interpretación.



Somos conocedores de que sus intervenciones en los plenos de Cibeles no son muy numerosas, por lo que entendemos que como no interviene mucho, pues parece que todo lo que no ha podido intervenir en el Pleno del Ayuntamiento quiere hacerlo en Usera. En fin sea como fuere, en cuanto a la intervención de la Portavoz de Ahora Madrid, los días estrella para nosotros Belén, son todos, porque estamos todo el día en el Distrito hablando con los vecinos, no venimos aquí a montar ningún teatro ni a ponernos camisetas, que me parece muy bien que estéis de acuerdo con la proposición y con la asociación de vecinos como nosotros, vale, pero no venimos aquí de estrellas. Por tanto, de teatro mejor que no me hables, porque me parece que si alguien busca protagonismo sois vosotros, el Grupo de Ahora Madrid.

No agotamos los tiempos, a mi es que personalmente el baloncesto me encanta, entonces bueno, como me gusta, pues quizás, me haya extendido un poco pero no he agotado el tiempo. En este caso, si, la Concejala Presidenta que lo he hecho por tres veces en el desarrollo esta Sesión.

En cuanto a la posibilidad de las partidas presupuestarias, que se comentaron pues, os recuerdo que la Concejala Presidenta tiene y puede disponer del dinero remanente de las partidas, para ello si en los presupuestos de la Junta no existe tal partida, usted Señora Concejala debe conocer si en alguna partida le va a sobrar dinero, porque si no sabe lo que le sobra, mala previsión de ejecución del Presupuesto estamos haciendo.

Usted sabe en qué partidas le puede sobrar y tiene competencia para hacer una modificación de crédito dando de baja en las que le sobra y dando de alta en las que necesita. Esto se lo pide usted a Hacienda y es un mero formalismo, que su Concejal de Hacienda, señor Mato, estará encantado de autorizárselo y si a una mala no existiese esa nueva partida para dotar de estos equipos que le pedimos en la Junta Municipal, pues tiene plena capacidad y plena potestad para solicitar su creación.

Por tanto, le pedimos que haga ejercicio de responsabilidad y transparencia y no alargue innecesariamente cuestiones que se pueden resolver con mucha celeridad. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Belén Municio Álamo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Iba a desistir de este turno, pero le voy a responder al, a la intervención del Partido Popular, recordándole el Pleno vergonzoso y el espectáculo que dieron en el mes de julio ante la intervención de Rommy Arce, jaleados por Esperanza Aguirre, o sea que ya no es desmemoria sino desvergüenza. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Vamos a pasar a la posición de votos de los grupos –Borja, si nos permites, por favor-.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.



Punto 9. Proposición nº 2016/926426, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera, inste a los organismos competentes a mejorar las indicaciones de CEPA e itinerarios seguros de los centros escolares del Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Concejala Presidenta.

Antes de iniciar y, brevemente, comentarla a la Portavoz de Ahora Madrid que personalmente no vengo aquí a hacer estrella, creo que mis compañeros tampoco, no sé si usted, en algún momento sí, si le pediría que se dirigiera a nosotros con más educación, gracias.

Desde que ustedes son el equipo de gobierno en esta Junta de Distrito en varias ocasiones se han aprobado en este Pleno proposiciones, relativas a la mejora de la seguridad y el tránsito de peatones y vehículos en los itinerarios de los centros escolares. Hasta la fecha no hemos visto cambios.

Los diferentes grupos de la oposición así se lo han y hemos pedido haciendo uso de las vías y cauces establecidos en los reglamentos, pero siempre sin efecto, quizás cuando ese ente todopoderoso al que se llama y al que apelan Área, resuelva la realidad de la comunidad educativa en el Distrito mejore.

El Centro de Educación de Personas Adultas de Usera adolece de, en su, de mejoras en sus instalaciones, perdón, y ustedes como equipo de gobierno del Distrito deben ser los primeros en evidenciar esta situación, exponerla allí donde sea necesario, reunirse con su dirección, interesarse por su demandas y trabajar junto con su comunidad educativa.

Señora Concejala Presidenta aunque las competencias en materia educación primaria, secundaria, de adultos recaen en la Comunidad de Madrid, la comunidad educativa del CEPA, si tiene necesidades que son asumibles y son competencia del gobierno local, es decir, del gobierno del que usted forma parte.

Una de las cuestiones que desde el CEPA reclaman es la mejora de la señalización o señaletica, como ustedes les gusta decir, respecto de la ubicación del centro en el entorno. No hay instalaciones, indicaciones en los diferentes itinerarios de acceso que facilitan la localización del mismo, por ejemplo, desde la Avenida de los Poblados. Además, una vez que cualquier persona llega a las inmediaciones del CEPA debe adivinar cuál es el centro, accediendo muchas veces a la Escuela de Idiomas para preguntar y que desde allí les indiquen que es el edificio contiguo. Esto si es competencia municipal y si quiere usted y, tiene a bien con quien usted delegue, reunirse con la dirección del Centro, seguro que le sería una de las primeras cosas que les expresarían.

Asimismo, le pedirían, evidentemente que, hiciese eco de sus problemáticas relacionadas con el presupuesto, mantenimiento del Centro, y el profesorado. Le explicarían que en invierno no ponen la calefacción en ocasiones, porque no disponen de presupuesto suficiente para pagar las facturas o cómo realizan la gestión de las bombillas para ahorrar energía. Aspectos que, evidentemente, desaniman a los alumnos y alumnas, que además son personas cuya asistencia al Centro al ser adultas y, en muchos casos, con cargas familiares y trabajo van de forma voluntaria y requiere unos esfuerzos de conciliación familiar, laboral y personal altos, que menos que estas personas encuentren un Centro en condiciones, sobre todo, si hablamos de mínimos como es el no pasar frío.



Por otro lado, le explicarían la situación de recortes de profesorado, los niveles de interinidad que dificultan el cumplimiento del programa educativo, pero vamos, son ustedes el equipo de gobierno quien debe preocuparse por estas situaciones y, no sólo nosotros, los grupos de la oposición, que mes tras mes venimos a reivindicarles y a plantearles problemáticas del Distrito, sus vecinos y sus vecinas, problemas a los que ustedes parecen importarles pero, que luego, no ponen en práctica las instrucciones que aquí se aprueban.

Reúnanse ustedes con la dirección de CEPA y seguramente le expresen estas cosas. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral Rojo, vocal del Grupo Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y a todas.

Voy aprovechar un poquito también mi turno, bien, para, pues para mostrar también mi pena ante la propuesta elevada por el Partido Popular sobre la Asociación. Nos han dado una gran lección de cómo no hacer política, y bueno pues, no son, precisamente, los adalides de cumplir la ley, cuando lo que hacen es incumplirla en todo momento y saltársela en todos los momentos que pueden.

Hoy precisamente, sin ir más lejos, me he conectado al, he estado buscando por las CEPAS de Usera, conozco el de Orcasitas, el de la Escuela Oficial de Idiomas, y precisamente el CEPA de Orcasitas www.madrid.org.cepa.orcasitas.madrid, textualmente el primer texto que viene en la primera página, dice: "Hace más de 22 años que se inició en la educación de adultos en Orcasitas, el primer centro estuvo situado en locales del Centro Cultural Meseta de Orcasitas, atendido por voluntarios de la Asociación de Vecinos de Orcasitas, después de un acuerdo con esta Asociación con la Comunidad de Madrid, maestros puestos por esta Administración Pública colaborando con los voluntarios". Creo que queda demostrado después de todo lo que hemos dicho que la proposición del PP no tiene ningún sentido.

Respecto a la proposición de Ciudadanos, pues creo que se están haciendo esfuerzos para hacer todo tipo de mejoras en la señalizaciones, lógicamente, estas proposiciones son bien venidas, desde el punto de vista, que las consideramos razonables pero, bueno, también, le tenemos que decir que si se están haciendo esfuerzos en hacer todo lo posible de poner más señalizaciones, que la gente que entre en los barrios o que vengan de otros barrios cercanos, puedan saber como acercarse, como llegar a los Centros de Educación para Adultos.

Y, sobre los itinerarios seguros pues, si que se están haciendo mejoras también, respecto a esto, les puedo entregar también estas fotos, pero bueno, entendemos que es una proposición razonable, pero también les comentamos, que se están haciendo esfuerzos y se está acometiendo mejoras al respecto.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias.

Pues, efectivamente en esta proposición que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos, es verdad, que hay que reconocer las competencias municipales que son de esta Junta, de esta Junta Municipal y, es cierto, que los CEPAS que tienen, es necesario hacer una divulgación extensiva como un recurso municipal y como una instalación pública en barrios.

Y, es verdad, que es necesario hacer mejoras en las señalizaciones y mejorar las movilidades en los itinerarios hacia estos centros y, desde luego también, promocionar estos servicios públicos tan esenciales y en ese sentido es velar por las condiciones básicas de los centros, como lo han desarrollado estos vocales.



Sobre los itinerarios escolares es que no, no lo no lo han desarrollado, por parte nuestra vamos a aprovechar la ocasión, un poco para hacer un recordatorio de haber presentado nosotros una proposición ya en este Pleno, que además quedó aprobada, sobre precisamente la movilidad en los alrededores de los centros escolares. Desde luego, es esencial adecuar redes de itinerarios urbanos que sean seguros para los escolares, para los niños, que convergen cada uno en el centro escolar al que pertenezca y, ese es el concepto que hay que mantener de los caminos escolares, porque hay que recuperar la calle para los niños. ¿Qué cómo se hace? Pues, sobre todo, vigilando el tráfico con objeto de afianzar la seguridad vial en las zonas perimetrales de los recursos escolares.

Fue el pleno de marzo de este año que quedó aprobado, y el título, además, es la propuesta de mejora y seguridad y movilidad en los centros educativos, porque se habían detectado problemas en los accesos a los mismos. Colegios de Orcasur, como por ejemplo: Ciudad de Jaén, con un acceso impracticable en días de lluvia y reducción de velocidad de tráfico en la avenida de los Poblados; el colegio Joan Miró y Ponce de León con una necesidad de señalética, de instalación de bandas de frenado o con un paso de cebra con resalte, teniendo en cuenta la movilidad reducida de los alumnos y alumnas; en el Juan de Villanueva, bandas de frenado, cruces cercanos peligrosos con señalización deficiente. Es que es un recordatorio que es imprescindible hacer.

En la zona del Zofío, el República de Venezuela, con aceras muy estrechas y el mismo problema en la Escuela Infantil del Zofío; en la Plaza Elíptica, a través de Colegios San Víator que se acometen aglomeraciones en doble fila congestionando la rotonda; en el barrio de San Fermín, en el colegio República de Brasil, con aglomeración de coches en doble fila y ausencia de bandas de frenada.

En fin, es un recordatorio porque, desde luego, después de oír la intervención de Ahora Madrid tan ambigua, no sabemos a qué responde, queremos saber qué intervenciones se han hecho, alguna de ellas de estas, pero es que no hemos visto absolutamente ninguna. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón La Poza, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Antes de mi intervención, quería decirle la respuesta del gobierno a la propuesta de Ciudadanos, del vocal vecino, que si después de cuatro puntos, volvemos hablar de nuestra exposición, quizás en cada proposición podemos hablar de la cantidad de proposiciones que se han aprobado en esta Junta Municipal y no se ha visto ninguna materializada. Si queremos a partir de ahora, añadimos un poco de tiempo y recordamos cosas del pasado.

En cuanto a la proposición, totalmente de acuerdo, tanto en la exposición de Ciudadanos como en el repaso que ha hecho el Grupo Municipal Socialista a varios colegios e institutos de la zona de Usera, porque es verdad, que hay que mejorar tanto el tráfico como la señalética, las dobles filas, coches que pasan muy rápido, las prisas, por las mañanas, todos tenemos prisa cuando pasamos por allí, y hay que tener cuidado cuando se pasan por los colegios y, sobre todo, ser conscientes que hay escolares. Si cada uno no atendemos a ese cuidado, pues que mejor, que poner medios para aminorar la marcha. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta.

En primer lugar, pedirle al compañero que ha intervenido de Ahora Madrid o a usted misma que nos expliquen si es posible que se ha hecho, que se está haciendo y que se va hacer, ya que han dicho, que bueno, se han manifestado que están trabajando este asunto.



Nosotros, como es costumbre en Ciudadanos, cuando presentamos propuestas solemos acompañarlas de contenido, soluciones y, en este caso, no iba a ser menos.

En el Ayuntamiento de Madrid, con el gobierno municipal del PP, en el año 2007 se puso en marcha la iniciativa "Camino seguro al cole", que el propio Ayuntamiento sigue publicitando a día de hoy, esta misma tarde en su página web. Iniciativa, cuyos resultados fueron muy bien valorados por la comunidad educativa en su conjunto de aquellos centros escolares que participaron de la misma, esta misma semana desde Ciudadanos hemos contactado con varios representantes de la comunidad educativa de alguno de estos centros, los cuales, bueno pues, nos han mostrado su nostalgia, expresando textualmente "necesitamos volver a hacer cosas así".

Le voy a dar, no lo voy a dar ni a usted ni a ninguno de los presentes, una master class sobre este proyecto, lo único decirle a los compañeros y compañeras vocales que se les pueden facilitar las imágenes, como las que hemos facilitado, que muestran alguno de los frutos que fueron resultado de esa iniciativa que puso marcha el gobierno del Partido Popular con el apoyo de otros grupos representantes en el Pleno en el Ayuntamiento Madrid en esos momentos.

De lo que se trata es de hacer accesible y de mejorar el camino hacia los centros escolares, no es tan difícil porque además ya se ha hecho o sea que ya se ha hecho una iniciativa en el año 2007, por lo cual si ustedes no pueden hacerlo, pues, copien lo que ya se estaba haciendo, pero den solución a los problemas de visibilidad, seguridad, acceso a los centros escolares del Distrito, porque sólo hay que ir o acercarse a los centros para ver cómo están. Yo mismo personalmente, aunque aquí estoy como representante de Ciudadanos, cuando llevo a mi hijo al colegio público al que va, pues, la verdad es que es complicado acceder y no es seguro para los menores. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno pues aprovecho para informar, en relación con la proposición que se ha presentado, que el Ayuntamiento está elaborando un Plan Director de Señalización Peatonal, si estamos hablando de señal ética, la correcta orientación y señalización de los equipamientos públicos, estamos elaborando un Plan Director de Señalización Peatonal para toda la ciudad, claro está, y una vez que, este documento se apruebe se iniciarán una serie de cambios y de mejoras en la señalización, también de nuestro Distrito por supuesto.

A día de hoy, si que se ha inspeccionado la zona para comprobar y, lo hemos hecho en varias ocasiones, en las carencias que hay a nivel de señalización y, actualmente, la señalización por barrios está distribuida de la siguiente manera, en relación a los centros escolares, quiero decir. En Orcasitas existen 17 señales, en Orcasur 16, en San Fermín 7, en Almendrales 12, en Moscardó 16, Zofío 9, en Pradolongo 5.

Como digo, para la realización de este Plan Director de la Señalización se ha estado estudiando las señales que existen a día de hoy, y aquellas que son necesarias y que a lo mejor, pues, hay que algunas habrá que renovarlas, otras mantenerlas etc. etc., eso con respecto a la señalización.

Y, en cuanto a lo que usted comentaba del camino seguro al cole, programa que conocemos y que además coincido con usted, en que es un programa, desde luego que, es no solamente interesante sino que es muy positivo y que comparto, hemos intentado y estamos viendo la manera de ponerlo, de renovarlo y volverlo a poner en marcha, pero presenta algunas dificultades de carácter técnico que estamos estudiando, cuando hablo de dificultades de carácter técnico, hablo fundamentalmente de la pintura con la cual se señalan los caminos. A día de hoy, el Área correspondiente pues, lleva estudiando qué tipo de pintura es más adecuada para que, bueno, en primer lugar no produzca resbalones y accidentes, que es un peligro, y que sea antideslizante por supuesto, y que tenga, que sean duraderas, porque el problema también es que esas pinturas acaban desgastándose, además, de producir accidentes, porque las que se usaron en su momento provocaban accidentes. Entonces no



queremos, evidentemente, que esos caminos seguros al cole provoquen accidentes a los menores, desde luego y, por otra parte, también consideramos que si se hace una intervención de cierto calado, pues tiene que tener una continuidad, una durabilidad y no ser, no ser flor de un día.

Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

Punto 10. Proposición nº 2016/926435, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera, inste a los organismos competentes a mejorar los pavimentos de madera en paseos y puentes dentro del parque lineal del Manzanares en Usera.

Secretario en funciones: Este punto del orden del día recordamos igualmente que en virtud de lo acordado en Junta de Portavoces no es objeto de debate.

Concejala Presidenta: Hace la exposición de la proposición el Grupo proponente Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero Ruíz, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan.

A la portavoz del Grupo de Ahora Madrid solamente recordarle que aquí no venimos a actuar, si bien ella siempre tiene que dejar su cuña política, da lo mismo lo que sea, si es un Pleno o si es cualquier tipo de comisión, por lo demás pues, igual que la respeto yo a ella también exijo que ese respeto sea mutuo.

Bien, en cuanto a lo que se refiere a los pavimentos de madera del Parque Lineal de Manzanares se está procediendo a realizar el acondicionamiento de estos paseos, bien, en sus entradas donde se ha visto que se han levantado ciertas tablas y se está hormigonando y, relativamente yo creo que presentan un peor estado. Sobre el resto de paseo de madera del parque, pues, simplemente, el paseo de los sentidos porque el paseo que se dirige a la atalaya o al auditorio no se están arreglando, bien. Yo, solamente quería aclarar esto en un momento, se han realizado actuaciones de revisión y sustitución de madera puntuales que presentaban defectos, pero los vecinos y vecinas del barrio, cualquier ciudadano que se pasa por el parque pues a disfrutar de las instalaciones han protestado a la empresa encargada del arreglo y el mantenimiento de estos viales, realmente se me antoja un poco caro para para lo que verdaderamente se ha hecho 600.000 €. 600.000 € que estaban destinados para la sustitución de este pavimento no para una ñapa en la que, pues, al resto de grupos y a usted misma, pues simplemente son cuatro imágenes simplemente la que podemos ver, como en un tramo de aproximadamente 3 m² ha cambiado una sola tabla y, nada, le invito a que se pasee por el parque muy bonito y lo va a poder ver.

Bien, es cierto que el Parque Lineal se ha deteriorado, ha perdido sus farolas, su fuente de agua, su mantenimiento habitual, ha perdido la protección de sus entradas, eso si ha ganado un gasoducto y sus registros en medio del camino. Las escasas reformas que se han hecho,



pues son irrelevantes: puentes donde no pueden pasar siquiera peatones y ciclistas y, además, observamos como, como en solamente unos meses, estos apaños que se han hecho, pues, ya están otra vez rotos, ya que, siguen circulando encima de ello pues motos, quads y otro tipo de vehículos sin hacer nada.

Simplemente voy a pasar a enumerar alguna de las partidas presupuestarias para este 2016, en el que queremos dejar de manifiesto la gran cantidad de dinero que se destina y se destinará hasta finales de año, y nos hacen ver la nefasta gestión que viene realizando por parte del Ayuntamiento y, en especial, por parte de esta Junta que usted preside y de la que debe darnos cuenta. Alguna de estas cantidades corresponden a inversiones financieramente sostenibles, puedo pasar a enumerar alguna de las siguientes acciones que se han realizado en el Lineal, bien: realizada y, nos alegramos mucho, el campo de fútbol en el Lineal de Manzanares, 631.000 €; remodelación de acera del Camino de Perales en la zona del frontón de San Fermín, 30.000 €; acondicionamiento de la zona verde del Parque Lineal de Manzanares situado entre la M40 y la Caja Mágica Distrito de Usera, 625.000 €; acondicionamiento y remodelación de la zona verde en el AP 12 0.01 Parque Lineal de Manzanares al lado de la Caja Mágica, 100.000 €; Parque Lineal de Manzanares, renovación y adaptación a la normativa del alumbrado público, 250.000 €; Parque Lineal de Manzanares, ampliación del parque entre la calle Mézquita y la Caja Mágica, 700.000 €, hay todavía no se ha hecho nada; Parque Lineal de Manzanares, adaptación y reordenación del arboreto botánico, 250.000 €; y pues, el que habíamos hablado, la sustitución y pavimento de madero de 600.000 €.

En definitiva, hablamos de más de 3 millones de euros que deberían de bastar para dar una vuelta de cambio al Lineal y donde solamente está quedando patente, pues, la nefasta gestión del dinero público, además, de un desconocimiento sobre los trabajos realizados. Revisen, comprueben lo que pone en los contratos, y obliguen a las empresas a su correcta ejecución.

Yo, simplemente, me parece una barbaridad 600.000 €, de verdad se lo dijo, por unos cientos de tablones, 600.000€, de acuerdo, que yo pienso que, debido a lo que se ha estado hablando anteriormente, de los clubes deportivos para dotar partidas presupuestarias y demás, me parece lamentable que se destinan 600.000 € por esos cientos de tablones y, estamos haciendo aquí, pues, un espectáculo de lo que es el apoyo al deporte, en especial, pues al compañero Salvador que ha estado aquí esta tarde.

Pongamos remedio a estas y otras situaciones, y de verdad, se lo debemos a nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, este punto era sin debate, pero bueno, dado que usted nos ha traído aquí una exposición tan detallada de las inversiones del Parque Lineal del Manzanares, cosa que le agradezco, porque bueno, ha dejado claro a los asistentes y a los grupos el esfuerzo que está haciendo este Ayuntamiento de Madrid, por darle un lavado de cara integral al Parque Lineal del Manzanares. Estamos haciendo un esfuerzo importantísimo y gracias al Grupos Ciudadanos por exponerlo con tanta claridad.

Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Presidenta. Nuestro voto va a ser a favor y a ver si es verdad que le damos un cambio

Concejala Presidenta: En eso estamos, como usted bien ha explicado.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Punto 11. Proposición nº 2016/926443, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera, inste a los organismos competentes a la instalación de badenes de última generación para proteger los pasos ciclistas y peatones unidos en el tramo de circuito ciclista paralelo a la avenida de los poblados, desde la carretera de Toledo hasta San Fermín, donde ya se ha producido un atropello este mes.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero Ruíz, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Concejala Presidenta. Efectivamente y según formulamos en la proposición, pues instamos a quien corresponda a adoptar las medidas precisas para la prevención de atropellos a peatones y ciclistas, dado el bajo coste en su instalación, mantenimiento y, por tanto, hacen de estos badenes de última generación, el elemento indispensable como la medida para reducir la velocidad de los vehículos y, por tanto, la disminución en atropellos o cualquier tipo accidente.

El motivo de no solicitarlo al Área encargada del anillo verde es porque parte del problema nace en la señalización luminosa, es decir, en los semáforos en los que podemos observar como señalan el verde a los peatones y ciclistas y, el ámbar parpadeante a los vehículos que por el trazado de las vías, se les hace complicado tener una visión correcta y, ya le digo, a pesar de los límites de velocidad, muchos sobrepasan estas velocidades encontrándose en una situación difícil y comprometida y, es por ello, por lo que se deja reflejado que sean, pues, los distintos órganos los que analicen a quien le va a corresponder la responsabilidad en cada uno de los puntos que dejamos constatados.

En las imágenes que aportamos al resto grupos podemos dejar reflejados algunos de los lugares más comprometidos, vamos a comenzar justamente con el límite con el Distrito de Carabanchel, en el que no ha sido un atropello, han sido dos atropellos en este último mes, 3 atropellos en este último mes, justamente el puente de la Carretera de Toledo junto al lado de la avenida de los Poblados. El semáforo marca el ámbar para los coches y el verde para los peatones y ciclistas, es un peligro constante.

En los pasos de peatones y vías ciclistas en la paralela con la avenida de los Poblados con la calle Tolosa, también es situación difícil para los conductores y ciclistas, que por la orografía del recorrido pues hace embarazoso realizar en el stop que tienen los ciclistas marcado, más que nada, porque hay una pendiente pronunciada en la que sobre todo a personas mayores o a niños que circulen con bicicletas se les hace un poco complicado la, ahí demuestran la falta mejor de pericia, pues en el frenado a la hora de poder ejecutar ese stop.

Bien, en Rafaela Ybarra con la avenida los Poblados también nos encontramos con la misma situación del semáforo en ámbar y el peatón en verde.

El paso de peatones de la avenida de los Poblados con la calle Camino Viejo de Villaverde, ahí igual también sucede lo mismo, es al lado del Colegio Meseta de Orcasitas, por lo cual es un problema sobre todo mayor, más que nada, transitan muchos niños, sobre todo, por las mañanas y por las tardes a la entrada y salidas de los colegios. El semáforo está ámbar para los vehículos y el peatón verde, los vehículos de la avenida de los Poblados pasan a gran velocidad, cogen esa curva a gran velocidad y, realmente yo considero que sería preciso, de bien, dotar hay un semáforo o bien estos badenes.



Bien, después tenemos el paso de peatones en la calle del Doctor Tolosa Latour, allí simplemente la velocidad excesiva de los vehículos aunque está señalizado, pues a baja velocidad, bien es conocido por todos los vecinos la velocidad que pueden llegar a alcanzar los coches.

El siguiente, es el cruce de la avenida de Andalucía junto con el Doce de Octubre, el siguiente es la calle San Mario junto a la Parroquia Madre del Buen Pastor, donde el pasado sábado Señora Concejala la echamos de menos en la inauguración de la parroquia y, por último, el paso de peatones de la avenida de Perales junto a la entrada al Parque Lineal Manzanares que coincide con que es uno de los pocos pasos de peatones no elevados en esta calle

Concejala Presidenta: Perdona, pero tiene que finalizar su intervención

D. Alejandro Reguero Ruíz, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, acabo de finalizar, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

Siempre estaremos a favor de la mejora de la seguridad de ciclistas y peatones y, más en tramos como éstos que se trata de acceso y salida de autopistas y de calles anchas. Lo que si esperamos es que de votarse a favor, haya una mayor celeridad a la hora de ejecutar esta proposición, porque como ya dije puntos atrás, mi propia compañera y el compañero de Ciudadanos.

Se han traído diversas proposiciones en materia de movilidad y seguridad relacionadas, nuestro grupo, haciendo memoria, trajo los pasos a Villaverde o la que ya han mencionado del entorno de los colegios y, hasta ahora, lo único que hemos visto ha sido es como se ponen vallas de seguridad en zonas a todas luces innecesarias como la calle Andrés Arteaga con Mirasierra, y se dejan de poner en los sitios que aquí hemos aprobado, pero bueno, lo dicho. Nuestro voto será a favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón La Poza, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias.

Igualmente no entendemos como puede haber debate en esta proposición cuando estamos hablando de un tema tan grave con la seguridad tanto de los ciclistas como de los peatones, como de los propios coches que circulan.

Desconocemos las medidas óptimas para garantizar la circulación de los ciclistas, pero cierto es, que es necesario aplicar alguna o mejorar las existentes. Nuestro voto como no puede ser de otra manera será a favor.

Concejala Presidenta: Pues siendo conscientes que efectivamente hay que hacer algunas o varias, mejor dicho, mejoras en los pasos ciclistas y peatonales, asunto que nos preocupa especialmente, para mejorar y reforzar el circuito ciclista, del que ya disponemos en el Distrito y, sobre todo, de cara a ampliaciones del mismo, en lo cual estamos trabajando.

Tenemos de hecho preparadas y previstas intervenciones en dos puntos concretos, en el paso de ciclistas y de peatones de la calle Guetaria, que efectivamente es un es una zona que supone riesgos, no solamente para los ciclistas sino también para los conductores y, aquí se van a hacer una serie de intervenciones que no, que no detallo, pero bueno, que se van a llevar



a cabo en un futuro próximo, reforzando sobre todo la seguridad vial de la zona con la instalación de algún badén antes del paso de peatones, así como, mejora de la señalización de la zona.

También se va hacer una intervención en la calle Tolosa en el Colegio Santa María, porque de la misma manera, pues, es un espacio abierto que consideramos que puede tener riesgos para, para los ciclistas por la mala visibilidad que presentan, entonces aquí de la misma forma, haremos un refuerzo tanto en la señalización como en otro tipo de intervenciones y es lo que tenemos previsto realizar y que teníamos ya localizado como puntos negros donde había que intervenir.

Pasamos a la posición de votos de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 12. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que se proceda a instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que se proceda a un estudio ecográfico de los árboles existentes en el Distrito (en particular los más longevos) con el propósito de poder darles un tratamiento fitosanitario que impida la posibilidad de que se conviertan en un peligro para la ciudadanía intentando además que dichos árboles no perezcan.

Secretario en funciones: Debemos de significar que está proposición se ha retirado del orden del día, toda vez que, el de Portavoz del Consejo Territorial Don Jaime Parada Puig no ha podido asistir a esta Sesión Ordinaria del Pleno del Distrito por causa de fuerza mayor. Por consiguiente, si así se aprueba por los Grupos esta proposición pasará a sustanciarse en el próximo Pleno si así se acuerda.

Concejala Presidenta: Bueno, pedimos a los Grupos su posición con respecto a poder sustanciar esta proposición en el próximo Pleno de la Junta de Distrito, dado que como bien ha explicado el Secretario, el representante del Consejo Territorial lamentablemente no ha podido asistir y, bueno pues, nos vemos obligados, evidentemente, a retirarlo y llevarla al próximo mes, entiendo, si no hay ninguna oposición por parte de los Grupos.

D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por nuestra parte ningún problema, siempre y cuando, se incorpore también la segunda correspondiente al mes siguiente, que vayan las dos juntas del Consejo Territorial. Gracias.

D^a. Esther Sánchez Riesgo, vocal del Grupo Municipal Socialista: Por nuestro lado tampoco estamos de acuerdo con lo que ha dicho Ciudadanos.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular: A favor también.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ahora Madrid.



D^a. Paloma Casáñez López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si de acuerdo.

Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias, señor Secretario tome nota de la sustanciación de la proposición para el mes próximo.

Secretario en funciones: Muy bien.

Concejala Presidenta: Bueno, sugerimos a los vocales presentes y al público que podamos hacer un receso de 10 minutos antes de pasar al segundo bloque, perdón, al tercer bloque que es el de Parte de información, impulso y control, si les parece a ustedes bien, hacemos un receso de 10 minutos para estirar las piernas, así que nos vemos a las, un momento por favor, son las ocho y doce minutos, pues a las ocho y veintidós volvemos por aquí, gracias.

Concejala Presidenta: Nuevamente retomamos el Pleno donde lo habíamos dejado

Secretario en funciones: Con la venia de la Señora Concejala Presidenta

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

DECRETOS

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de septiembre de 2016.

Concejala Presidenta: ¿Si alguno de los grupos quiere hacer alguna intervención en relación a los Decretos?

Si, tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta. A continuación le solicitamos los siguientes expedientes y como siempre se lo entregamos con copia por escrito relacionados por orden sucesivo: 113/2014/02641, 113/2015/04384, 113/2016/ 01587, 113/2016/02048 y 113/2016/02538, le hago entrega de una copia. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Le solicitamos son todos 113/2016 y son los siguientes en 1195, 1883, 2048, 2291, 2349 y 2538, lo entregamos también por escrito.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón La Poza, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Si, gracias. Nosotros solicitamos los expedientes 113/2014/02641, 2016/02048 2016/02538, 01195, 02048 y 02349.



C) Comparecencias

Punto 14. Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidente del Distrito nº 2016/923851, presentada por el Grupo Municipal Socialista, a fin de informar sobre el grado de ejecución, fecha de finalización prevista y cualquier información adicional de interés relativa a las obras e inversiones en el Distrito de Usera, aprobadas para su realización en el año 2016.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista por un tiempo de cinco minutos.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

Ya en el Pleno del mes de mayo le solicitamos una comparecencia para informar sobre las inversiones realizadas y previstas en el futuro, han pasado cinco meses y además se acerca el final del ejercicio presupuestario por lo que nos gustaría conocer a día de hoy el grado de ejecución de todas aquellas actuaciones previstas que se incluyeron en los presupuestos del presente ejercicio vamos a dejar fuera como ya se ha comentado aquellas iniciativas aprobadas en los plenos de esta Junta y vamos a centrarnos en las inversiones tanto las territorializadas como las inversiones financieramente sostenibles que afectan a nuestro Distrito, ya sea enmarcadas en el Distrito o en diversas Áreas de Gobierno.

Paso a enumerar todas aquellas inversiones que, a principios de año, nos anunciaron que se iban a realizar y, sobre las que como mínimo, que queremos saber: lo primero, si siguen en los planes del gobierno municipal o se han retirado por algún motivo y en las que sigan previstas, pues, queremos saber su grado de ejecución y la fecha prevista para su inicio o finalización dependiendo del proyecto.

Comenzando con las inversiones territorializadas, hay un total de 27 proyectos:

- Bibliotecas, ampliación de la de Orcasur y construcción de la de San Fermín.
- Obras de conservación en edificios del Distrito, en instalaciones deportivas y en centros docentes.
- Mobiliario en Centros Culturales y en Centros de Mayores.
- Obras de acondicionamiento en los Centros Deportivos de Orcasitas, Orcasur y San Fermín.
- Obras de reparación en instalaciones de deportivas básicas.
- Obras de acondicionamiento en los siguientes colegios públicos: Ciudad de Jaén, Gloria Fuertes, Jorge Manrique, Juan Sebastián Elcano, Marcelo Usera, Meseta de Orcasitas, Nuestra Señora de la Fuencisla, Pradolongo, Puerto Rico, República de Brasil, República Venezuela y también del Centro de Educación Especial Joan Miró.
- Obras de acondicionamiento en la Escuela de Música Maestro Barbieri.
- También de acondicionamiento en las Escuelas Infantiles de La Cornisa y La Oliva.
- Y, para terminar con estas territorializadas, la construcción del Centro Juvenil de Zofío.

Por otro lado, queremos la misma información sobre los proyectos que estaban enmarcados en las inversiones financieramente sostenibles que afectan a nuestro Distrito, hay 13 que afectan directamente y 5 que se encuentran en Áreas que también afectan, total 18 proyectos:

- Dentro del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo estaba incluido: obras de rehabilitación planta primera y accesibilidad del Mercado de Orcasur, así como, obras de adaptación para vivero de empresas en dicho mercado.
- Dentro de Economía y Hacienda: reforma en la climatización de la Unidad Integral de la



- Policía del Distrito y obras de reforma y acondicionamiento interior para dos viviendas para atención social en calle Gran Avenida, número 14.
- En Desarrollo Urbano Sostenible: mejora de las condiciones de rodadura en la A42 y remodelación de la acera del Camino de Perales, en la zona del frontón de San Fermín. Dentro de esta Área, también queremos conocer que parte del presupuesto le ha tocado a nuestro Distrito y que calles comprenden dentro de cuatro proyectos de esta Área, que son las fases uno y dos de los planes de pavimentación de aceras y de calzadas en barrios.
 - Dentro de Medio Ambiente y Movilidad: acondicionamiento zona verde Parque del Manzanares situado entre la M40 y Caja Mágica, acondicionamiento de la Plaza de la Asociación de Orcasitas y de la zona verde situada la calle Oligisto, acondicionamiento de la zona verde situada en la calle Loja número uno y obras de mejora del campo de fútbol 11 del Parque Lineal. Y dentro del Parque Lineal otros tres proyectos: ampliación del Parque entre la calle Mézquita y Caja Mágica, sustitución de pavimento de madera en el Paseo de los Sentidos y acondicionamiento y remodelación de la zona verde en AP 12.01 al lado de Caja Mágica.
 - También, como he comentado antes, dentro de Cultura y Deportes hay una partida de 5.700.000 € de actuaciones de mejora en campos de juego solicitada por los distritos y, aquí queremos conocer, si este Distrito ha solicitado al Área alguno y, en que estado está a día de hoy esta inversión.

Y, por último enmarcados propiamente en el Distrito de Usera, 14 proyectos que son:

- Obras de reforma en los siguientes Centros Culturales: Orcasur, Usera I, Meseta de Orcasitas, Cánovas del Castillo y también en el Centro Juvenil Usera.
- Obras de reforma en los Centros de Mayores: Orcasur, Arturo Pajuelo, Loyola de Palacio, San Filiberto, José Manuel Bringas y Zofío.
- Césped artificial en campos de fútbol del Club Deportivo Alzola.
- Obras de reforma en el edificio sede del Distrito de la Junta Municipal.
- Y, por último, acondicionamiento interior de la antigua iglesia Maris Stella.

Como le he dicho al inicio de mi intervención, queremos conocer si se están realizando o se van a realizar a futuro o, por el contrario, han sido retirados y, en caso afirmativo, el grado ejecución y la fecha ya sea de inicio o finalización, si ya están en curso estas actuaciones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Pues, en primer lugar, si que creo que es obligatorio contextualizarlo en el caso de los presupuestos de este año 2016 y a nivel de la ciudad de Madrid, yo creo que es importante señalarlo, señalar el esfuerzo que ha hecho este Ayuntamiento, y en concreto, esta Corporación por llegar a un máximo de ejecución posible. Las previsiones que estaban manejando es que vamos a ejecutar en torno al 92,72% frente al 88,84 de ejecución del año 2015, yo creo que ese es un dato importante, que debemos poner sobre la mesa y, que además, demuestra el esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento y, cuando digo el Ayuntamiento, los trabajadores de este Ayuntamiento, trabajadores y trabajadoras, que desde luego están haciendo un esfuerzo ímprobo por sacar adelante muchos, muchos proyectos y muchos programas intentando que como digo se ejecute al máximo el presupuesto.

Los datos de ejecución a 31 de agosto, muestran un total de crédito dispuesto en el Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos de más o menos en torno al 72,93%, lo cual, pues indica que vamos en una buena senda.



Y, con respecto a las inversiones financieramente sostenibles estamos manejando un volumen de proyectos, yo creo que eso también hay que ponerlo sobre la mesa, un volumen de proyectos altísimo de 479 proyectos en toda la ciudad de Madrid, con un crédito dispuesto de el 51,38% a fecha, como digo 31 de agosto que son los últimos datos que manejamos. El aumento en líneas generales ha sido muy alto de 106 millones, frente a los 11 millones que se ejecutarán durante el mismo periodo en el 2015, con lo cual pues, da cuenta digamos, del, como vuelvo a repetir, del enorme esfuerzo que está haciendo este Ayuntamiento por, por hacer una inversión socialmente responsable del dinero público.

Y, ya pasando a los datos que conciernen al Distrito de Usera, nosotros teníamos una previsión de gasto de 5,4 millones de euros, es una cifra bastante alta para los presupuestos de un Distrito, y en inversiones financieramente sostenibles estamos en 1,4 millones. Sin embargo, como ya he explicado en anteriores ocasiones, el contexto en el cual nos movemos será complicado, era francamente difícil, porque tuvimos que volver a lanzar el Contrato Marco de Obras, porque con el Contrato Marco de Obras, con el cual nos encontramos al llegar al Ayuntamiento pues, no permitía evidentemente ni muchísimo menos llegar a todas las necesidades del Distrito, entonces el retraso del que ya he hablado en varias ocasiones en la tramitación del Contrato Marco de Obras no nos ha permitido, pues avanzar todo lo que nos hubiera gustado.

Actualmente estamos trabajando en el contrato, obviamente el contrato se firmo ya, y la empresa adjudicataria es Dragados, actualmente estamos trabajando en la realización de las obras que se puedan acometer en este período y, tenemos ya una previsión de ejecución de más de 40 proyectos por valor de 2,6 millones de euros.

Los proyectos que están ahora mismo en su fase final de tramitación a día de hoy, tenemos tres proyectos que están ya en la fase final de tramitación. Por lo tanto, que las obras se van a iniciar en breve, 30 están elaborados y enviados a la contrata, a la empresa contratista que tiene que ejecutar las obras, 30 proyectos los tienen ya sobre la mesa y están trabajando en ellos dentro del Contrato Marco de Obras del que hablaba y paso a señalar que proyectos, de qué proyectos estamos hablando:

En una primera fase se van a ejecutar y, cuando digo primera fase, creemos según los calendarios que estamos manejando con la contratista, que podrían terminar su periodo de ejecución a finales de octubre, eso es lo que está previsto pero, bueno como digo, lo tenemos que terminar de ajustar, de ejecución de los contratos, efectivamente, lo tenemos que terminar de ajustar con la empresa adjudicataria y hablamos en concreto de las obras en: el Arturo Pajuelo, en el Centro Cultural de San Fermín, en el Centro Cultural Cánovas del Castillo, en el Centro Cultural Orcasur, en el Centro de Evangelios también, en el Centro de Mayores, perdón, de Evangelios, en el Centro de Bringas -de mayores-, en el Centro de Servicios Sociales San Filiberto, en el Centro Cultural de Orcasur, en el Centro Cultural Meseta de Orcasitas, en el Centro Cultural Usera I, en el Centro Juvenil Usera, en el Centro de Mayores del Zofío, en el Centro de Servicios Sociales Loyola de Palacio, el espacio igualdad que también lo tenemos metido en esta primera fase de , ejecución de obras, la Junta Municipal de Usera y el Maris Stella en esta primera fase.

Para una segunda fase, en esta primera fase lo que hemos proyectado son las obras que iban a cargo de las inversiones financieramente sostenibles porque son las primeras que tenemos que ejecutar y, en concreto, estamos hablando de, nosotros teníamos 17 proyectos de los cuales se van a llevar a cabo 16, dado que uno de ellos el proyecto del Club Deportivo Alzola, como ya hemos explicado en el Pleno anterior, debido al volumen, a la cuantía de la inversión que requiere las obras, no solamente de cambio del césped sino del resto de obras de adecuación de ese, de ese centro deportivo pues requiere un procedimiento abierto, que fue una cosa que ya explicamos aquí detalladamente en un Pleno anterior, repetir y, por ello vamos, hemos trasladado esta inversión al presupuesto de 2017 y ya está presupuestado el presupuesto de 2017. Y, vuelvo a señalar que el proyecto está ya elaborado por los Servicios Técnicos



remataron el proyecto, el proyecto está hecho y, es más, tuvimos una reunión con el Club Deportivo y con los Servicios Técnicos de esta Junta de Distrito, para que tuvieran conocimiento del estado del proyecto, para que evaluarán también el proyecto que se ha elaborado por parte de este de esta Junta de Distrito y para que les quedará constancia del compromiso que tiene esta Junta de Distrito por sacar adelante dicho proyecto, que como digo, se va a ejecutar en el 2017 y, que por ello, decae uno de los proyectos que teníamos a cargo de las inversiones financieramente sostenibles pero, porque lo asume la Junta de Distrito con presupuesto de la Junta de Distrito para el año 2017.

En una segunda fase, tenemos proyectadas las obras de la Junta Municipal de Usera que no van a cargo de las IFS, sino que van con cargo al presupuesto de esta Junta.

El Centro de Atención a la Infancia, donde también vamos a intervenir y hacer obra y, posteriormente, en las instalaciones deportivas básicas de Rafaela Ybarra, de Cerro Blanco, Plaza Vallandés, Matilde Gayo, Manuel Noya, el Rancho de El Cordobés, Albaicín, Plan Parcial, parque Estafeta y Alerce. Todas estas obras irían en una segunda fase, el proyecto de ejecución en torno a noviembre más o menos.

Seguidamente, tenemos proyectadas también para esta segunda fase: las instalaciones deportivas del Polideportivo de Orcasitas, el vallado; el Polideportivo de Orcasitas, la cubierta de los vestuarios y el Polideportivo de Orcasitas, la pista de tenis.

En centros educativos en una segunda fase entraría también la Escuela de Música Municipal de Barbieri y la instalación de placas fotovoltaicas en el Centro de San Filiberto, en este caso, es una intervención que iba a cargo de los presupuestos participativos y que entra también en esta segunda fase de ejecución de proyectos. En total tenemos unos 33 proyectos previstos para ejecutarse en el 2016, 42 proyectos.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Por cuánto tiempo?

Concejala Presidenta: 10 minutos.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Presidenta.

Como siempre pues, no nos sorprende esperamos sus explicaciones y como de costumbre su intervención pues nos arroja más sombras que luces, tal es así, porque esperábamos, pues, un poquito más de cumplimiento, concisión y claridad en las explicaciones.

Hace un año, nos anunciaba aquí, a bombo y platillo, aquellas fantásticas, elevadísimas y justificadas inversiones que se iban a realizar en el Distrito y, por ende, en los barrios para que redundasen en el bienestar de la ciudadanía. Mi hijo tiene seis años y dice: jopetas vaya chasco, a veces. Pues, ni han resultado tantas, ni tan numerosas y la vecindad también se ha llevado un chasco.

Nuestro grupo ha dirigido ya dos instancias presentadas por registro, solicitando los informes sobre la ejecución presupuestaria y seguimos esperándolas.

En este Pleno hemos aprobado a petición de AMPAS y vecinos mejoras y arreglos urgentes en los colegios de primaria y, nada de nada, se les ha pasado el verano y no han pegado ni un triste brochazo a las paredes, pero claro, la culpa siempre la tienen otros. De la suciedad, los contratos blindados que dejó el PP; de la falta ejecución de los presupuestos, es que estaba mal redactado el Contrato Marco; de la falta de césped en el campo del Alzola, es que la obra no se puede hacer según el procedimiento que se estableció, lo hicieron mal, perdón, pero aquí no le puede echar la culpa a nadie, ese procedimiento lo establecieron ustedes, y en diciembre les



advertí de que por ahí no iban bien y que el campo acabaría el año sin ese césped artificial – siento haber acertado, de verdad, siento haber acertado con esta previsión-. Como siempre digo, póngase manos a la obra, que le quedan tres meses para acabar el año y cumplir con lo prometido.

Nos acaba de mencionar que tres proyectos se van a iniciar en breve y treinta están sobre la mesa, como a ustedes les gusta decir: tic-tac, tic-tac, el reloj está en marcha. De verdad, su credibilidad queda bastante baja cuando lejos de asumir responsabilidades, responsabilizan a los demás de sus errores y aquí, si tengo en parte que darle la razón en una cosa, en eso de que los demás se equivocan, efectivamente y con todo mi cariño se lo digo, se equivoca el Partido Socialista al seguir permitiéndoles gobernar, ya llevan diecisiete meses y la percepción de los madrileños no ha mejorado y, tampoco creo que, lo haga la percepción de la mejora de la vecindad Usera con la creación de la sucursal del patio Maravillas en el nuevo Centro El Zofío.

Usted, nos habla de un esfuerzo presupuestario de Madrid pero es que estamos en Usera, tenían una previsión de gasto de 5,4 millones, como nos acaba de decir, de euros, 5,4 millones y 1,4 millones en inversiones financieramente sostenibles. La previsión ejecución, como reitero, que nos acaba de decir, es de 2,6 millones, ¿qué ha pasado con el resto? estamos hablando de más de 2 millones y medio de euros, ¿han ido a amortizar deuda? Bueno, en fin, como nos ha dicho, la verdad es que tres proyectos se van a iniciar en breve y tenemos otros treinta proyectos encima la mesa y, el cronómetro sigue en marcha.

Crearon demasiadas expectativas entre la ciudadanía pero esa divergencia, entre la ciudad de los abrazos por un lado y el asalto a los cielos por otro, pues, ha dejado de ver su falta de rigor, los constantes incumplimientos y lo que es más triste que entre la ciudadanía, ahora existe una mayor desilusión hacia sus gobernantes, vea los últimos datos del barómetro. En Usera, desde luego, no están ejecutando bien los presupuestos, como le ha dicho el compañero del Partido Socialista no están cumpliendo con todo lo que prometieron, hay un montón de inversiones que no se han hecho, un montón de trabajos que nos han hecho, bueno, ustedes verán.

Esto me recuerda un anuncio de la lotería, de hace unos años, donde el jefe promete a sus empleados, que si les toca la lotería, les va a dar y le interrumpe el pelota diciendo: cuidado jefe que toca, a veces toca. Pues, a ustedes les ha tocado gobernar Madrid de carambola o mejor dicho por la gracia del Partido Socialista y, sinceramente, creemos y consideramos que se les ha venido un poquitín grande y sus mantenedores ahora ya lo están empezando a llevar mal. De tal forma he de decirle que, muchos de los Concejales del Partido Socialista que se mantienen en el gobierno, ya han empezado a desconfiar públicamente de su gestión sin más, su Portavoz Puri Causapié, ha manifestado durante el Pleno de julio, que tiene serias dudas sobre la capacidad del gobierno para ejecutar los 266.000.000 € en el presupuesto de 2016 para inversiones financieramente sostenibles.

Al final el resultado es que Madrid pierde inversiones necesarias destinadas a escuelas, colegios e infraestructuras de la ciudad, a su vez, recientemente, el señor Ignacio Benito, aquí presente, ha expresado su decepción porque la lista de espera para acceder a las escuelas infantiles municipales se ha incrementado para el curso 2016/2017 en 802 niños y niñas más. Esta mala evolución demuestra que la enmienda socialista a los presupuestos municipales para que se construyeran siete nuevas escuelas en la ciudad es una necesidad perentoria y son palabras textuales de usted.

Y, no hablemos de las demoledoras declaraciones del señor Carmona, que mejor no voy a entrar ahí, voy terminando.



Muchas veces nos invade la desilusión de ver cómo nuestras vecinas y vecinos siguen igual o peor y, nos preguntamos: ¿para qué proponemos? ¿para qué justificamos y aprobamos actuaciones e iniciativas en este Pleno que luego se quedan en el papel? No me responda, ya se lo digo yo, porque nuestra asignación, el dinero que nos pagan a los vocales vecinos sale del bolsillo de los vecinos que nos acompañan y, que como todos los vocales vecinos, vivimos en este Distrito, creemos en él, luchamos por él y por sus habitantes, de este modo entendemos que debemos devolver multiplicado el esfuerzo a quienes nos pagan, así proponemos iniciativas siempre encaminadas a las mejoras de todos y todas los vecinos de Usera y, no sólo de los amiguetes.

En el caso de los vocales vecinos de Ciudadanos, en este Pleno nuestra responsabilidad y compromiso para con nuestros vecinos de Usera y, por extensión, de todo Madrid, nos hace trabajar día a día, visitando los rincones del Distrito y trabajando por mejorar la calidad de vida de nuestro vecindario. Por eso, Pleno tras Pleno, elaboramos, justificamos y traemos estas iniciativas y lo seguiremos haciendo a pesar de que consideren que es nuestro día estrella, pero bueno, son muchos días al cabo del mes. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular por un tiempo de diez minutos.

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Concejala Presidenta.

Junio de 2015, recibí una carta en mi despacho de la calle Mayor, en el que una asociación de vecinos de Usera decía que una zona de casas, en Orcasitas, pues, que se estaba cayendo, que era una vergüenza, que necesitaba una inmediata actuación por parte del Ayuntamiento de Madrid. Me puse en contacto con el representante de esa Asociación y paso el tiempo, y me daba largas, pasaron los meses y me encontré en la bancada de enfrente al presidente de esa Asociación, y se olvidó por completo de los problemas de esas casas de Orcasitas por un sueldo de vocal vecino.

No me vuelva a decir, como tenemos que hacer nosotros política, porque no se puede caer más bajo, no se puede caer más bajo

D. Francisco Corral Rojo, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: No tienes ni idea, porque no soy presidente, ni nada, no tienes ni idea

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: He dicho

D. Francisco Corral Rojo, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: así que habla bien

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: que vergüenza debería dar, no te he cortado ninguna una vez, ninguna

Concejala Presidenta: Por favor, por favor respetemos el turno de intervención, por favor.

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: pero no me importa nada, nada que me cortes tú, el único que no me importa que me cortas eres tú, quien me cortas eres tú.

Esa es tu manera de hacer política, que no nos des lecciones para nada. Y, segundo, ojito con lo que decimos de que nosotros nos saltamos la Ley, si tú tienes alguna prueba de que yo o algún vocal vecino comete delitos, tú obligación es denunciarlo y si no es así, lo que tienes que hacer es callarte.

Criticar nuestra proposición del número, la proposición número cinco, estoy en parte de acuerdo, no debería haber venido a Pleno, porque no hay que someter a debate, si se va a



cumplir o no la ley, de eso Ahora Madrid sabe mucho. Ahora Madrid no ha traído ni una sola iniciativa y, en todos, todos los plenos, el Ayuntamiento de Manuela Carmena, les tira sus iniciativas que no tienen nada que ver con el Ayuntamiento, con los vecinos de Usera. Así que, su forma de hacer política no puede ser más barata, pero no se lo digo yo se lo dice el Ayuntamiento de Manuela Carmena.

Mire, nosotros, sigo contigo Patxi, perdona que te tutee, nosotros no atacamos, como has dicho a las asociaciones de vecinos, no lo hemos hecho nunca. De hecho, no se ha mencionado por parte del Grupo Municipal Popular a la asociación que hoy a venido con pancartas, ni una sola vez en el Pleno de hoy, ni una sola vez. Léete, cuando tengas oportunidad, el diario de sesiones, nosotros no respondemos a los insultos de las asociaciones, no respondemos a las felicitaciones, porque para nosotros es una obligación trabajar por los vecinos de Usera, entonces nosotros no hacemos esa demagogia y ese populismo barato, que hacéis vosotros. Nosotros hacemos las cosas lo mejor que podemos, pero ni insultamos ni respondemos a los insultos, como, como haces tú -buenas noches Sherezade-.

Esto que te estoy diciendo Patxi, esto que te estoy diciendo Patxi, no es una opinión, elecciones tras elecciones en Madrid, pero sobre todo también en Usera, somos la fuerza más votada por algo será, ¿no es verdad? ¿no es verdad eso? Patxi, hijo son los números, te lo digo para que te los leas

D. Francisco Corral Rojo, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Pero, ¿vas hablar de algo? ¿vas hablar de algo?

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular:

Si, estoy hablando de lo que me da la gana porque es mi turno de intervención y cuanto más hables tú, más te descalificas, así que tú sigue.

En cuanto a la comparecencia que ha pedido el Grupo Socialista, yo creo que habría sido más adecuado haberla pedido en enero, porque intervención tras intervención de la Concejal, o de la Presidenta, perdón de la Presidenta. Siempre nos habla de lo que van hacer, de lo que está en marcha, no sabemos nada, siempre es vamos a implementar, vamos a empezar, nunca nos dice absolutamente nada de lo que hace. Con lo cual para las inversiones financieramente sostenibles será más adecuado esperarnos a enero, y que nos diga que no lo han hecho por culpa de Jesús Moreno, de José María Aznar.....

Creo que este Distrito tiene unas necesidades en cuanto a empleo, en cuanto a limpieza, en cuanto a aceras, en cuanto al campo del fútbol de Alzola, que no se pueden dejar pasar. Usted ha convertido este Distrito, en un Distrito de segunda. Han ejecutado el cien por cien en su otro Distrito y aquí un cero, no un cero coma, un cero, nada. ¿Qué problema tiene usted con Usera? Porque les dejan de votar no ha invertido ni un solo céntimo de euro y ha ejecutado el cien por cien en Arganzuela.

Esos son números, son números que no se inventa el Partido Popular, sino que facilita el Ayuntamiento de Madrid.

Venden constantemente como un éxito la reducción de deuda en este Ayuntamiento, están vendiendo como éxito lo que para ustedes es un fracaso. Ustedes no sólo se están traicionando a ustedes mismos cuando se felicitan por ello, están traicionando su programa electoral, pero lo que es más grave, están traicionando a los cinco millones de personas que les han votado en España, y eso lo van a volver a ver en las próximas elecciones, porque ustedes se creen que esa participación ciudadana de la que hacen gala constantemente, y que lo que están haciendo es un ejercicio de ilusionismo con la gente, como dicen ustedes mucho, una palabra que utilizan mucho, empoderar a la gente. La gente, lo que ustedes llaman la gente, se están dando cuenta



de que ustedes no están haciendo absolutamente nada, no han ejecutado ni un céntimo de euro.

Yo me comprometo con el Portavoz del Grupo Municipal Socialista a presentar en el mes de enero una comparecencia igual que ésta, ya verá el Portavoz como nos vuelven a contar lo mismo.

No me voy a meter en los proyectos uno por uno, porque es que al final como no ha contestado, todo son cosas que se van hacer, estamos en octubre, las inversiones financieramente sostenibles se tienen que ejecutar en un año, antes de que acabe el año, no va a hacer absolutamente nada, no sé como ha tenido la osadía. El Partido Popular trae iniciativas que sonrojan, que hable usted de las inversiones financieramente sostenibles del Ayuntamiento de Madrid con más de 30.000.000 €, tirados a la basura, bueno, tirados a la basura para amortizar deuda, de carril bici que no se van hacer, porque ni siquiera habían contemplado la idea de que los ciclistas tienen que salir en algún momento de la carretera, no habían contemplado que tenía que cruzar el ciclista por el carril bus y por el carril de los coches.

Eso es lo que ustedes consideran que es trabajar por los ciudadanos, 30.000.000 €, yo creo que con treinta millones de euros podríamos arreglar un poquito todas esas cosas que hemos aprobado en Pleno, y no se arreglan. Podríamos invertirlo en limpiar Madrid, usted se agarra a la mentira de los contratos heredados, y tal y cual. Oiga, tiene dinero su socio, su socio de Ganemos, como se llame, dice que hay seiscientos millones de euros de superávit, tienen ustedes Madrid hecho una mierda, pero es que Usera se llevaba la palma. A lo mejor es que usted se dedica a otras cosas, pásese por el Distrito, visite como está el Parque de Pradolongo un parque que ha sido la joya de la corona de los parques de Madrid, está salvaje. Y eso se lo digo yo, pero se lo pueden confirmar sus vocales vecinos, alguno habrá que no sea un demagogo y le diga la verdad. Estoy convencido de que si.

(D. Francisco Corral Rojo, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Tener que aguantar esto.)

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Mire ha dicho cuando ha empezado su intervención, hablado del gran esfuerzo que hace el Ayuntamiento de Madrid y sus funcionarios por llevar a cabo estas, estos programas, estos planes, estas obras, yo le tengo que decir una cosa, el gran esfuerzo lo hacen los ciudadanos pagando impuestos, ese es el verdadero, ese es el verdadero esfuerzo. Si hay superávit, si hay superávit, podrían plantear bajar los impuestos.

(Murmullos...)

Concejala Presidenta: Por favor, tiene la palabra, por favor, el Grupo Municipal Socialista por un tiempo de 10 minutos.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias Señora Presidenta.

A mi se me hace muy complicado centrarme un poquito en atender a los datos, cuando desde detrás estoy escuchando Pokemon, Púnica, Gürtel, cuando desde enfrente esté escuchando una serie de arengas, yo que creo que aquí veníamos, por lo menos, nuestro Grupo venía a hablar de las inversiones y el resto de grupos parece que, que no van por este camino y además nos dificultan, a mi entender, porque han estado hablando continuamente.

En cuanto al señor Fanjul, hombre Borja, tú en otros Plenos has dicho que a tu Grupo no le digan cómo tiene que hacer oposición no se lo digas tú al nuestro. Nosotros lo presentamos



cuando nos parece y, si lo traemos ahora es porque queremos conocer que se ha hecho y que no se ha hecho, porque ahora se van a realizar los Presupuestos del año que viene. Tendremos qué saber que podemos proponer o qué no, porque hombre, si ya está hecho, no lo vamos a proponer. Si tú quieres esperar o tu grupo a enero para hacer oposición destructiva estás en tu derecho, pero igual que dijiste tú deja a nuestro Grupo que haga la oposición como considere.

En esta comparecencia, tengo que reconocer que Rommy, igual es que me he acostumbrado meses atrás, pero en esta si me ha contestado a una serie de cosas, pero a otras no y, además, todo se resume en lo mismo es falta de información. Efectivamente, ha aumentado mucho la inversión, sino no hubiéramos aprobado los presupuestos, entre otras cosas, pero a día de hoy, hay bastante falta de información.

Si se comparan las inversiones financieramente sostenibles anunciadas a principio de 2016, con las que se nos ha facilitado el grado ejecución a 31 de agosto pues, podemos comprobar cómo unas aparecen que no estaban, otras que estaban ya no están, en unas aumenta la cuantía, en otras disminuye. Puede ser que sean cosas razonables dentro de de la tramitación de tantas inversiones, porque este año, evidentemente, han aumentado un montón, pero hombre, si no se nos explica y nos encontramos con cosas como éstas sin saber ni cómo ni porqué, pues podrán entender que ni podemos fiscalizar su trabajo, que es una de las cosas que tenemos que hacer desde la oposición, ni podemos intentar ayudar en lo que podamos de una u otra forma para corregir estos problemas y que en el año que viene no se repitan.

Por ejemplo, usted me ha hablado que el logro de este Ayuntamiento, es que el crédito dispuesto es de casi el 73%, pero el propio Ayuntamiento colgó el otro día una noticia y un fichero Excel en el que en el Distrito Usera este crédito dispuesto es de cero. Entonces, si lo que vamos a medir el éxito o no éxito de la gestión es el crédito dispuesto, desde luego, en Usera mal vamos, porque hay otros dos distritos junto a nosotros que tienen el cero y, cuando por ejemplo, en el otro Distrito que usted preside, el crédito dispuesto es el cien por cien. Entonces no entendíamos mucho este tipo de documentos, hay otras cosas que tampoco entendemos, a nosotros echando las cuentas no salían un total de 27 proyectos en las inversiones territorializadas y en la financieramente sostenibles 14 por un lado en las Áreas, y 18 en las Áreas y 14 en los distritos, Usted nos hablado esto, 32 proyectos. En el excel que cuelga el Ayuntamiento, menciona que en Usera hay 17, no sé porque no me ha contestado absolutamente nada de las que deben de estar en las Áreas, pero hombre, que afectan al Distrito. Estaría bien que en coordinación con el Área nos facilitará un informe, que se lo pediremos mañana por registro, porque lo que queremos es analizar todo esto.

Y entrando al detalle, me ha dicho que en una primera fase se tiene pensado terminar a finales de octubre, que en la primera fase se han incluido todos los proyectos que había en las inversiones financieramente sostenibles, pero repasando rápidamente, a pesar de los murmullos, me doy cuenta que el Centro Cultural San Fermín no estaba incluido y ahora, usted nos ha dicho que si, el Centro de Mayores Evangelios tampoco y ha mencionado dos veces el Centro Cultural de Orcasur, puedo entender que uno de ellos sería el de mayores, pero con todo y con eso nos salen 16 proyectos y en las inversiones financieramente sostenibles iniciales había 14, entonces no sabemos muy bien porque aparecen y desaparecen.

Y, en la segunda fase de noviembre, pues nos pasa un poquito lo mismo, nos ha dicho usted que se va hacer el Presupuesto de la Junta Municipal que no va incluido en inversiones financieramente sostenibles, podemos entender que ésto y el Centro de Atención a la Infancia van a salir de la partida de obras de conservación, porque expresamente como tal no la vemos. En cuanto a las instalaciones deportivas básicas, hay una partida de 215.000 € y nos ha dicho



las que van a ser reparadas, un total de tres, seis, diez instalaciones pero no nos ha dicho cuanto va a cada una de ellas porque se han decidido estas, entonces si lo puede hacer usted por escrito, la verdad es que se lo agradeceríamos.

Lo que sí que nos ha resultado raro en el Polideportivo de Orcasitas, había 2.233.000 € y nos ha dicho que se va hacer el vallado la cubierta y el tenis, no sabemos si con todo esto se cubre todo el presupuesto o sólo una parte, eso es lo que a usted le ha faltado decirnos.

Y, en cuanto a los Presupuestos Participativos, yo sólo le he preguntado por las territorializadas y las financieramente sostenibles, pero bueno, siempre que usted dé información de más, pues mire, no nos vamos a quejar con lo que nos tiene acostumbrados.

Por otro lado, quería comentar una cosa que sucedió el otro día en la Comisión de Hacienda, porque bueno, ha habido una serie de cosas que usted no me dicho, Centro Juvenil Zofío no ha dicho nada, obras de acondicionamiento en colegios públicos, nada.

Y, en cuanto, a las financieramente sostenibles, el excel éste que le comento, que subió el Ayuntamiento de Madrid el otro día, tiene una pestaña que vienen los proyectos detallados, aquí la tiene filtrada por el Distrito Usera y por las Áreas y, comparándolo con el que estaba previsto, hemos visto que han desaparecido una serie de actuaciones, como puede ser: el vivero de empresas en el Mercado de Orcasur, que fue una propuesta del Grupo Socialista, nos sabemos porque han desaparecido este proyecto. Tampoco hemos encontrado en la remodelación de la acera del Camino de Perales, en la zona del frontón; tampoco hemos encontrado las obras de mejora del campo de fútbol del Parque Lineal, porque entendemos que esto si que lo han hecho; pero la ampliación del Parque entre la calle Mézquita y la Caja Mágica, 700.000 € en Medio Ambiente y Movilidad, tampoco lo hemos encontrado; acondicionamiento de la zona verde en la calle Loja no me ha dicho nada y tampoco lo hemos encontrado y el AP del Parque Lineal 12.01 tampoco.

En cuanto a lo que le dicho de las actuaciones de mejora en las instalaciones básicas que había 5.700.000 a petición de los distritos, no me ha dicho si este Distrito ha solicitado alguna, porque las otras que me ha comentado me ha dicho que no estaban en las IFS, entiendo que de estos 5.700.000 € no hemos solicitado ningún arreglo y, yo creo, hombre, que como se ha dicho ya en este Pleno las instalaciones básicas, pues necesitan un arreglito que se podía haber sacado de ahí, si nos puede aclarar si ha solicitado parte de ese presupuesto o no.

En cuanto al Plan de aceras y de calzadas, tampoco hemos encontrado nada, había dos partidas bastante importantes, dos de 6 millones y dos de 4.300.000 y, no nos ha dicho, si igual si nos va a tocar alguna calle de asfaltar, tanto acera, como reparar acera como asfaltar la calzada, porque como se ha comentado en Consejos de Seguridad y en otros Plenos hace bastante falta.

Y, lo que le quería comentar de la Comisión de Hacienda de septiembre 2016, respecto a un proyecto del que usted no me ha dicho nada, que es el Centro Juvenil del Zofío, su compañero Carlos Sánchez Mato, dijo referido a este Centro Juvenil está ya prácticamente finalizada la redacción del proyecto y definición exacta de los programas con las áreas, entonces lo que queremos saber es qué sentido tiene entonces el proyecto participativo, en el que algunos estamos participando desde el viernes pasado y que va continuar la semana que viene, porque si el Señor Sánchez Mato dice que ya está finalizada la redacción del proyecto, aclárenos si es que están en coordinación o anular una cosa que no va servir para nada por lo menos, para dejar de invertir un tiempo ahí, cuando el proyecto ya está redactado. Esto lo he sacado de lo que pasó en la propia Comisión no me lo he inventado yo, entonces si nos puede aclarar esto, que nos preocupa bastante y, por cierto, el Señor Sánchez Mato lo califica como Juvenil, no sabemos porque se ha cambiado aquí en el Distrito.



Y por terminar, bueno pues, si nos puede contestar en este segundo turno a esto que le he preguntado, mañana le solicitaremos por escrito absolutamente todo, sin ninguna maldad para analizarlo y cuando a usted le apetezca si quiere colaborar con nosotros. Y por terminar, voy a parafrasear al señor Sánchez Mato otra vez, porque él dijo que: no vivimos de hacer presupuestos vivimos en este caso de ser capaces de proporcionar servicios públicos y equipamientos a los ciudadanos y ciudadanas y, en ese sentido pues, para eso hay que ejecutar los presupuestos, aplíquese el cuento. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues, en primer lugar sí que me gustaría decirle al señor Borja Fanjul que, lamento profundamente las acusaciones y los comentarios que ha vertido sobre un miembro del Grupo Municipal Ahora Madrid, desde luego, creo que le hace flaco favor a su Grupo y a su propia persona el hacer este tipo de descalificaciones y de acusaciones completamente fuera de lugar. No entiendo además donde está el problema, cual es el objeto de su acusación, porque a ustedes les provoca tanto, les molesta y les provoca tanto rechazo, el que personas significativas, significativas y significadas del tejido asociativo de este Distrito participen en política, yo lo encuentro absolutamente normal que el señor Patxi, compañero mío, sea miembro de un asociación de vecinos y, que además a día de hoy, sea vocal vecino, creo que es algo completamente normal y natural y, que no implica ningún desdoro por parte, por parte de ninguna persona. En fin, me llama profundamente la atención.

En cuanto a lo que apuntaba el vocal vecino de Ciudadanos cuando nos pregunta a dónde va, a donde va lo que no se ejecuta, a dónde va ese dinero que no se puede ejecutar, no porque no se quiera sino porque, bueno, diversos problemas que puedan darse en la gestión, a dónde va ese dinero, pues ustedes, lo saben bien porque lo hemos explicado en muchas ocasiones, no es un dinero que nosotros vayamos a emplear en la amortización de deuda, sino que va a incrementar la partida de las inversiones financieramente sostenibles, así lo hicimos el año pasado y así lo haremos en este año también.

En cuanto a algunas obras que se han planteado aquí y de las que no me ha dado tiempo a responder. En cuanto a las obras de adecuación de la Plaza de la Asociación de Meseta de Orcasitas, el diseño de la obra se ha hecho con la colaboración activa de los vecinos y vecinas de Meseta de Orcasitas, en concreto, de la Asociación se ha trabajado en el proyecto y en el diseño de la plaza, intentando recoger todas las necesidades que nos plantearon y ese proyecto ya está en su fase de finalización del proyecto por parte de Área de Medio Ambiente con quien, Área con la cual hemos colaborado para sacar adelante ese proyecto de mejora y adecuación de la Plaza de la Asociación Meseta de Orcasitas.

En cuanto las obras, también de la zona del espacio verde de la calle Oligisto, de la misma manera, bueno, si me permiten ustedes continuar con la intervención, yo es que no suelo levantarme cuando ustedes están haciendo su intervención y su exposición, no sé si ahora,

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejel del Grupo Municipal Partido Popular: ¿Me está preguntando a mi?

Concejala Presidenta: No, no, que si me permiten continuar

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejel del Grupo Municipal Partido Popular: Si, si, usted continúe y él se levantará cada vez que lo considere y hablaremos entre nosotros cada vez que lo consideremos

Concejala Presidenta: Ah, si



D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular: Por supuesto, aquí no estamos en misa, por supuesto

Concejala Presidenta: Yo creo que su comentario de eso "que no estamos en misa" sería aplicable a muchas cosas, a muchas cosas, a muchas cosas, pero bueno

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular: que hablamos demasiado alto, usted nos lo dice y hablamos más bajo

Concejala Presidenta: Hombre, pues si ustedes estaban hablando un poco alto y, bueno, es difícil hacer una intervención cuando hay otras personas que están hablando eso usted lo entiende perfectamente, Borja

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular: Si estamos hablando muy alto, hablaremos más bajo, pero lo que no vamos hacer es estar callados, como usted dice

Concejala Presidenta: Ah, muy bien,

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Hola, estoy aquí

Concejala Presidenta: bueno, es que no podía continuar con mi intervención

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: no siga con el diálogo, y contésteme

Concejala Presidenta: bueno a ver si podemos continuar el desarrollo normal de este Pleno con un respeto por parte de todos, de todos los que estamos aquí sentados, de todos y para todos, vuelvo a repetir un poco de respeto.

Como estaba exponiendo en cuanto a las obras de la zona verde de la calle Oligisto, de la misma manera hemos elaborado el proyecto con la colaboración de la Asociación de Vecinos de San Fermín, a la cual se le consultó sobre la adecuación del espacio y con el Área de Medio Ambiente y el proyecto también está terminando de elaborarse para su próxima ejecución.

En cuanto a otras intervenciones, antes no me he referido, no me he referido a los centros educativos y lo que si quiero señalar, es que nuestro principal objetivo, lógicamente, es llevar a cabo las obras en los centros educativos, en primer lugar, sin perjudicar el normal desarrollo de las actividades escolares que ya han comenzado, evidentemente, por lo que se ha mantenido una reunión con los Directores de los colegios, para acordar tanto los calendarios como las intervenciones concretas que se van hacer en cada uno de los centros educativos. Con ellos se han diseñado las intervenciones para no entorpecer la marcha normal del curso educativo, del curso escolar, perdón, y intentando priorizar aquellas actuaciones que van a perjudicar lo menos posible el desarrollo de las, del curso escolar y, por ello, en un primer lugar, se va intervenir en el Colegio Pradolongo, en el Marcelo Usera, en el República de Brasil, en Juan Sebastián Elcano y en Nuestra Señora de la Fuencisla, son los colegios que hemos priorizado la intervención frente a otros centros, como digo, con acuerdo y con el beneplácito de la comunidad educativa, con la cual estamos trabajando.

Además, se va a intervenir en diez instalaciones deportivas básicas, además de los dos polideportivos. Las instalaciones deportivas básicas, ya las he mencionado antes, y en cuanto a los polideportivos aquí hemos hecho mención de las obras que corresponden al Distrito, no de las que tiene que ejecutar el Área, de las cuales, las cuales no he entrado a señalar.



Y, ya para finalizar, si que aclarar un par de cuestiones más, en primer lugar, que las obras, las obras de las que nosotros hemos hablado aquí, de las que nos ha tocado, digamos, en las que nos hemos centrado son aquellas imputables al presupuesto del Distrito de Usera, que van a cargo de la Junta Municipal del Distrito, no hemos entrado en las inversiones que corresponden a las Áreas de Gobierno, de las cuales pues les podemos dar cumplida cuenta por escrito también, al igual que de estas inversiones de las que corresponden al Distrito, quiero decir.

Si señalar que, efectivamente, la obra del vivero de empresas que es imputable al Área de Equidad y, en concreto, a la Dirección General de Comercio, pues, a pesar de nuestra insistencia pues parece ser que está todavía pendiente y no tenemos más información sobre ella.

Y, en cuanto al Centro Cultural Juvenil del Zofío o el equipamiento del Zofío pues, a pesar de lo que haya dicho mi compañero en la Comisión de Economía, yo creo que él, bueno, se refería a que, efectivamente, hay un proyecto base pero, esa definición del proyecto base, sobre la cual se está trabajando ahora en el proceso participativo que ha dado, ha dado comienzo ya la semana pasada pues, de lo que se trata, durante todo ese proceso es de rediseñar y, digamos, codiseñar el diseño arquitectónico del proyecto en cuestión sobre un proyecto base que ha desarrollado la Dirección General de Patrimonio. Pero, que desde luego, era un proyecto tan básico que permite todo tipo de cambios y estamos en colaboración estrecha con la Dirección General de Patrimonio y, en concreto, con los arquitectos de Patrimonio que están diseñando el proyecto para introducir todos aquellos cambios, mejoras y sugerencias que surjan y que se aporten durante el proceso participativo. Por lo tanto, animo a que la gente forme, participe en los talleres, porque todo aquello que se que se vierta durante el proceso se va recoger en el diseño final del proyecto, que lo tenemos que, eso si el diseño final tiene que estar terminado ya en el mes de noviembre, por lo tanto, por eso también la rapidez del cronograma del proceso participativo que se ha puesto en marcha.

Secretario en funciones: Seguimos con el orden del día, pasamos al apartado de las preguntas, recordamos que cada uno de los grupos tiene intervención por un tiempo de tres minutos, repartido en uno o dos turnos.

D) Preguntas

Punto 15. Pregunta nº 2016/922148, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Concejala Presidenta de Usera las pasadas fiestas del Distrito?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Popular por formulada la pregunta?

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular: Si.

Concejala Presidenta: Pues, desde luego, nuestra valoración es bastante positiva, bastante positiva porque, yo creo que es lo primero que tendríamos que destacar como un acierto por parte de esta Junta Municipal y, en general, del Ayuntamiento de Madrid, porque estos procesos de participación se están llevando a cabo en todos los Distritos, para el desarrollo de las fiestas populares de cada Distrito.

Se puso en marcha, una Comisión de Festejos en la cual ha tenido una amplia presencia el tejido asociativo del Distrito y, en la cual, han participado también los grupos políticos, lo cual agradecemos. Y esta Comisión de Festejos, donde como he dicho, estaban las asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, asociaciones deportivas e incluso asociaciones de padres y madres, en fin, he habido una amplia participación y eso creo que es siempre positivo.



Se ha podido desarrollar en ese sentido un proceso comunitario para el desarrollo de las fiestas, del programa de fiestas y, desde luego, creo que eso es lo primero que hay que poner en valor y, en segundo lugar, creo que hay que poner en valor la descentralización de las fiestas, teniendo en cuenta que tenemos un Distrito con siete barrios, que sienten una identidad muy propia y, bueno, atendiendo a esas identidades que conviven en este Distrito, pues, he intentado descentralizar lo más posible, no del todo, pero lo más posible las fiestas, y yo creo que eso ha sido también un valor a reconocer en estas fiestas.

Tienen la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular:
Gracias Señora Presidenta.

Usted, a lo mejor no lo debe de saber, pero en este Distrito siempre ha habido comisiones de festejos para las Fiestas del Distrito y para la Cabalgata. Entendemos que ya la hayan pasado pues, las valoraciones sobre las fiestas que hicimos toda la Comisión de Festejos, todas las asociaciones y partidos y entidades expusimos las cosas que faltaron y las cosas en las que se había fallado en la organización o gestión de las Fiestas del Distrito.

Creemos, la verdad, que los 100.000 € que han costado a este Distrito han sido suficientes para poder haber hecho una fiestas, la verdad, un poco más brillantes y que tocarán todas las edades y sensibilidades de nuestros vecinos y vecinas.

Sobre el recinto ferial, seguimos insistiendo, en que la verdad, no es el más adecuado y nos ofrecimos en dicha Comisión, a que si hay que ir a la puerta de algún Técnico de este Ayuntamiento, cuente usted con este Grupo Municipal, porque entendemos que la misma, o sea el mismo carácter que tiene el Parque Pradolongo, que es un parque singular, lo tiene el Parque de San Isidro y queremos que las fiestas del Distrito se realicen en un recinto ferial más adecuado.

La verdad que bastantes Grupos nos quejamos de que estábamos en contra de la politización partidista y propagandista que usted hizo del pregón de las fiestas, estamos de acuerdo en que usted como Concejala Presidenta debe de dar la bienvenida a toda la vecindad a las Fiestas del Distrito, pero nos hubiera gustado que hubiera contado también con la Comisión de Festejos al menos para acompañarlas en el escenario y, no pues dar el uso que usted la hizo.

Sobre el Pliego de Condiciones, a mi me gustaría que nos aclarara, ahora le voy a pasar un resumen, pero entiendo que las cláusulas están para cumplirlas y si las empresas no las cumplen pues, queremos que se les descuente las partidas que no han cumplido. Cuando hablamos de contratos blindados en la limpieza viaria de Madrid y jardinería, pues creo, que este contrato no estaba, no estaba blindado y lo han hecho y lo han gestionado ustedes.

Y, entendemos, no soy un profesional del sonido y la iluminación, pero no es lo mismo que se soliciten 15.000 W de sonido y 30.000 de iluminación y, se pongan 3000 y 8000, evidentemente, el coste no es lo mismo, con lo cual queremos que usted y desde Participación Ciudadana hagan un informe y las cosas que no se hayan cumplido por parte de las empresas adjudicatarias se les descuente. (Le podéis pasar el resumen que hemos hecho).

Y lo que sí queremos, es que se recojan todas las aportaciones que hicieron los miembros de la Comisión de Festejos para que el año que viene salgan las fiestas muchísimo mejor. Gracias.

Concejala Presidenta: Sin duda, los primeros que vamos, que entendemos que las opiniones y las sugerencias que se hagan por parte de las entidades que han participado durante todo el proceso de la Comisión de Festejos, pues por ello, precisamente, se hizo una convocatoria de evaluación de las fiestas, lógicamente con el objeto de recoger todos aquellos asuntos que pudieran mejorarse y encauzarse de otra manera para la celebración de las fiestas. Hacemos un trabajo, evaluamos y, luego, sacamos unas conclusiones, es una metodología creo que bastante, bastante lógica.



Si, y bueno, solo por añadir alguna cuestión más, yo creo que la variedad de representaciones artísticas que he habido a lo largo de las fiestas, en la calidad del cartel de artistas que hemos traído, en fin hay una serie de cuestiones que creo que hay que señalar como un avance considerable con respecto a otros años, desde luego, si ha habido algún tipo de incumplimiento del pliego de contratación, vamos hacer una recogida de datos y vamos a ver en qué medida se puede, desde luego, hacer las penalidades pertinentes, claro.

Punto 16. Pregunta nº 2016/922192, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cuál es el grado de ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles en el Distrito de Usera?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Popular por formulada la pregunta?

D. Carlos Antón La Poza, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Retiramos la pregunta, gracias.

Punto 17. Pregunta nº 2016/922218 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué soluciones han dado en el Distrito a la venta ambulante y a las personas que se dedican a ella, cuando día tras día hay más personas que se dedican a vender productos, como frutas y hortalizas, en la vía pública, haciendo la competencia a los comerciantes que si pagan sus impuestos?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Popular por formulada la pregunta?

D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Doy por hecha la pregunta, a la cual acompaño con unas fotos para que las vean.

Concejala Presidenta: Bueno, desde luego, en materia de fomento del comercio de proximidad lógicamente, estamos trabajando con diferentes proyectos, al menos así, lo tiene contemplado el Área de Equidad, Derechos Sociales y de Empleo, en primer lugar, con una partida destinada a la remodelación de los mercados que está presupuestada y, además, también la otra línea de intervención importante en ese sentido, es ir compensando de alguna manera las dificultades que pueden tener los pequeños comerciantes por el crecimiento de grandes superficies con las que el pequeño comercio difícilmente puede competir. Desde luego, nosotros entendemos que, realmente, el verdadero problema que tienen los pequeños comerciantes, no es tanto, la venta ambulante como las grandes superficies, creo que eso hay que saber dimensionarlo y no buscar el enemigo, pues, en el vendedor ambulante cuyo, cuya incidencia sobre el, la cuenta de resultados de la Pyme pues, es francamente pequeña, mientras que, las grandes superficies que todos conocemos pues, si que acaban destruyendo el pequeño comercio.

Por otra parte, ésto no impide que se realicen y se vienen realizando tareas correspondientes a la vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas, desde luego, ese es un trabajo que la Policía Municipal asume y que lleva a cabo sin ningún problema y cumpliendo, como digo, las Ordenanzas vigentes en esta materia.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Creo que yo no le he hablado de las grandes superficies, pero creo que tampoco conoce de verdad, cual es el efecto que hacen las grandes superficies, no sé si ha estudiado o no, pero creo que no, que no lo sabe.

Usted está poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos de este Distrito, porque hay gente



que están vendiendo productos en la calle que están contaminados y no sé que le habrá dicho la Policía Municipal, pero que actuar, actuar, actuar, no lo veo, y tanto mis compañeros como yo, los vemos todos los días en los mismos sitios puestos y vendiendo de todo. O sea, a ver qué soluciones me puede tomar

(Murmullos...)

Concejala Presidenta: Por favor, se ruega a los vecinos y vecinas asistentes al Pleno que mantengan el orden, que mantengan el orden y que dejen intervenir a los vocales vecinos. Por favor, un poco de orden, sino no se pueden hacer las intervenciones, por favor. Continúe

D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Entonces, vuelvo a la pregunta, dígame qué soluciones o si han hablado con los vendedores ambulantes para darles la facilidad de que asistan a cursos de formación o las posibilidades económicas para que vendan en un mercado. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, muy rápidamente y para darles solamente unos datos: durante el mes de junio la Policía Municipal hace su trabajo, usted lo pone en duda, pero la Policía Municipal hace su trabajo durante el mes de junio se han incautado 2100 kilos a raíz de 149 denuncias, si aquí en el Distrito, le estoy dando datos del Distrito, 2100 kilos en el mes de junio; en el mes de julio 668 kilos se cursaron 59 denuncias, a las cuales atendieron, atendió la Policía Municipal de este Distrito y en el mes de agosto se incautaron 217 kilos, también a raíz de 24 denuncias que, a las cuales atendieron la Policía, la Unidad de Distrito de Policía de este Distrito.

Y, así también, hay un dispositivo estable en el mercadillo de Orcasur, compuesto por un mando policial y siete policías, que intervienen todos los fines de semana en el mercadillo Orcasur, precisamente, para evitar lo que usted está mencionando.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Entonces la invito a la Señora Concejala a que me acompañe un día, que esté presente viendo como la Policía Municipal pasa por delante y no hace nada. En Marcelo Usera, pues, hasta cinco veces continuamos.

Punto 18. Pregunta nº 2016/923873 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas se han adoptado o están previstas en el futuro para mejorar la movilidad y seguridad en los accesos al hospital Doce de Octubre?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Socialista por formulada la pregunta?

Dª. Esther Sánchez Riesgo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Si la doy formulada.

Concejala Presidenta: Gracias.

Bueno, en cuanto a lo que ustedes plantean en la pregunta en lo relativo a la pavimentación y al alumbrado de conservación municipal, estrictamente, tanto el pavimento como el alumbrado se encuentra en un estado funcional, por decirlo de alguna manera, que los Técnicos han considerado que no es necesario acometer ninguna obra de momento por, como digo, encontrarse en un estado que se considera aceptable. Estoy hablando del pavimento y del alumbrado municipal únicamente.

Tiene la palabra del Grupo Municipal Socialista.



D^a. Esther Sánchez Riesgo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Pues, Señora Concejala le voy a puntualizar alguno de los problemas existentes alrededor del Doce de Octubre, relacionados con la movilidad y con la seguridad.

El acceso de entrada y salida del Doctor Tolosa Latour frente al parque central de la Policía Municipal es muy deficiente, desde el Grupo Municipal Socialista, creemos que la instalación de una glorieta facilitaría la entrada y salida del centro hospitalario. Esta glorieta serviría para calmar el tráfico y se evitarían accidentes, cuyo protagonista serían los vehículos, los que coinciden en el mismo punto, los que suben desde la calle Antonio López y tienen que girar a la izquierda, los que salen del hospital y quieren girar hacia la Avenida de los Poblados y aquellos que bajan desde la Avenida de los Poblados y no entran en el hospital, sino que van hacia Antonio López.

Existe otro peligro, como es el acceso del parque policlínico en la calle Tolosa Latour hay se tiene que dar otro giro, que se debería de estar prohibido, obligar a los coches a girar en la glorieta, una vez construida, y antes que le he mencionado, y así entran en el parking sin peligro.

Hay tres salidas pegadas a la boca del tren, que van a parar a la calle Tolosa Latour, se tendría que estudiar, y a través de semáforo, regular la incorporación a esa calle, coinciden los vehículos que bajan por la calle mencionada, Doctor Tolosa Latour, los coches que salen de las urgencias, los aparcamientos de superficie y más, lo que se incorporan de la Avenida de Córdoba, resultando bastante conflictiva y peligrosa. Teniendo en cuenta, que los que bajan desde la Avenida de los Poblados van con un poco de rapidez, por ello es necesario, regularlo con semáforo o con unas medidas que establezcan los Técnicos.

Hay que revisar, para su posterior arreglo, las aceras y pavimentos así como, arreglar los pasos de peatones porque están llenos de agujeros y están levantados. La mediana está totalmente levantada, vayan ustedes por la calle que vayan, y le hablo del Ayuntamiento no de la Comunidad de Madrid.

En la puerta de entrada del parque de la Policía Municipal, a ambos lados de la verja de hierro la basura está acumulada por falta de limpieza, la hierba está seca por falta de riego. Por último, y la boca de metro está bastante aislada, y desde luego, se producen robos y tirones y, es por lo que, le indicamos que convendría tener más seguridad, e iluminaciones alrededor de esta dicha estación y, desde luego, paséense por ahí verán todo lo mal que está del Ayuntamiento. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, tomaremos en consideración en la sugerencia que ustedes plantean en cuanto al rediseño de la movilidad del área, como le decía antes, lo que entendíamos, pues, que el estado del alumbrado y de la pavimentación pues, era suficiente pero, desde luego, si hay que plantear un rediseño integral, pues, tendremos que estudiarlo más detenidamente. En cualquier caso, pues tomamos nota de lo que han planteado.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Esther Sánchez Riesgo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Solamente puntualizarle que, desde luego, los Técnicos que han ido a verlo o han ido con una venda en los ojos o no han podido pasar por ningún sitio de los accesos al Doce de Octubre, porque, a cada cual está peor.

Punto 19. Pregunta nº 2016/923898 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿En qué consiste, en qué estado se encuentran y cuál es la fecha de finalización prevista para las obras que se están realizando en la piscina del Centro Deportivo Municipal "Moscardó"?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Socialista por formulada la pregunta?



D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Si.

Concejala Presidenta: Pues, bueno, las obras que se están llevando a cabo tienen un presupuesto, empezando por ahí, por presupuesto, el presupuesto es de 464.000.980 €, el plazo de ejecución es de cinco meses y, bueno, iniciamos las obras el 27 de junio de este año. El objeto de la obra, viene derivado del acta de inspección técnica que se llevo a cabo en la cubierta de la piscina y que afectan a la estructura metálica y a los paneles de cierre de policarbonato de la piscina. Principalmente, presenta dos daños, dos riesgos -mejor dicho-, por un lado, de la estructura metálica que conforman el cerramiento y cubierta de la nave en la zona de la piscina que presenta un estado de oxidación y, en segundo lugar, la cubierta de policarbonato que también presenta deficiencias de estanqueidad en diversas zonas derivadas por el envejecimiento de los materiales, tanto el policarbonato que lo compone como otro tipo de materiales que sellan las, que sellan la cubierta. Estos materiales están muy deteriorados y, por ello, el riesgo que conlleva el que se puedan desprender y la urgencia también de la obra. Con fecha 12 de agosto se emitió un informe para dar inicio a la obra y se cerró también la piscina, se procedió al montaje de todo lo que era el andamio para poder iniciar los trabajos en la cubierta, Y una vez que, se iniciaron los trabajos en la cubierta y se hicieron diferentes ensayos, se ha podido descubrir, pues que, faltaba, que el número de piezas, digamos que, estaban en mal estado era mayor del que estaba previsto inicialmente, por lo tanto, tienen que ser sustituidas en más piezas de las que el proyecto inicial contemplaba.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Si antes de nada, Señora Presidenta darles las gracias por esta respuesta, una respuesta que yendo al Centro Deportivo Municipal pues no han conseguido darnos y, entendemos que, bueno, la comunicación entre quién allí está y esta Junta debería ser más fluida y que está misma respuesta la pudiesen dar allí.

De todos modos, con este baile de plazos de fechas, me gustaría, seguir, sé que es complicado porque aquí, evidentemente, no somos Técnicos, no somos tampoco los trabajadores y no sabemos qué día va a finalizar, pero a raíz de ese incidente del número de piezas deficientes que era mayor que las previstas, sabemos que el plazo son cinco meses, pero ¿podríamos tener una fecha estimativa de más o menos, finales de diciembre, finales de enero? Más que nada, ya no de cara a que las obras se realicen rápido y mal, que no es lo que queremos se realicen a la mayor brevedad posible pero, si para dar una respuesta, tanto al Club, que por cierto no tiene una alternativa sólida donde poder entrenar, siendo un Club de élite, al que hemos reconocido hace un Pleno, en una declaración institucional. Y de cara, también, a los usuarios, muchos de ellos se están yendo a instalaciones privadas que está aprovechando que en el Barrio del Moscardó, pues, hay esta carencia de piscinas, simplemente eso, saber si una estimación que tenga la Junta de la finalización y que soluciones se le pretende dar al Club Deportivo Moscardó temporalmente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, debido a lo que he explicado antes, de que al iniciarse las obras y evaluar el estado de la cubierta se descubrieron más piezas que había que cambiar y una serie deficiencias que no se contemplaron en el proyecto inicial, pues, se ha tenido que abrir un expediente de modificación del contrato, que autorizamos el 17 de agosto, precisamente, por la urgencia de llevar a cabo las obras porque el estado es bastante grave, vuelvo a señalar, de la cubierta y corrían riesgo las vidas de las personas, por eso, hemos acometido la obra. Este proyecto se modificó y la previsión de finalización de los trabajos, una vez que, se adjudique el modificado que está pendiente de adjudicación, es durante el primer semestre del 2017.



Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Simplemente hacer dos ruegos: el primero es que a ver si fuese posible, desde la Junta ya sea por el Twitter o por algún otro medio anunciar esto, porque en el barrio Moscardó existe bastante incertidumbre y los usuarios no saben si aguardar a que reabra o irse a un centro privado. Creo que esta respuesta así de clarita podía solucionarles a muchos la papeleta.

Y pedirle de nuevo, que si me puede dar una respuesta así se le tiene pensado dar una solución a los clubes, a los equipos federados del Club Natación Moscardó, aunque sea temporalmente hasta el final de las obras. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Evidentemente vamos a intentar informar a los vecinos del barrio de Moscardó mediante una comunicación por escrito de las obras y del estado de las obras y de el tipo de obras que se están haciendo y por qué, sobre todo, el por qué, el motivo, el objeto de las obras y lo vamos hacer, como he dicho, por escrito más allá de las redes sociales y demás.

En cuanto a la relación con el club, en todo momento hemos estado trabajando en colaboración con la Dirección General de Deportes y la Dirección General de Deportes es la que está intentando buscar alternativas, pero hay una realidad y es que no hay, no hay muchas instalaciones con tiempos, tiempos libres para poder ofrecerle instalaciones públicas, quiero decir, con franjas de horario libres para que, asumir, digamos, toda la demanda que tiene, que tiene el Club, pero insisto, la obra que teníamos que hacer era de carácter inaplazable es que no se podía seguir desarrollando allí ningún tipo de actividad.

Punto 20. Pregunta nº 2016/923945 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas se han adoptado o están previstas en el futuro para cumplir con las proposiciones relativas a la mejora de la movilidad del Distrito aprobadas en diversos Plenos de la Junta Municipal de Usera?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Socialista por formulada la pregunta?

Dª. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista: Si la doy por formulada.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, en primer lugar, estamos trabajando para abrir el aparcamiento del edificio de la Junta de Distrito, como se aprobó en un Pleno de esta Junta para mejorar la disponibilidad de plazas de aparcamiento y, por otro lado, tenemos diversas actuaciones en materia de movilidad peatonal en coordinación con las Áreas de Medio Ambiente y Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible; por un lado, la naturalización del espacio público en el área que va desde la ribera del río en Antonio López hasta el acceso a Pradolongo, con ello queremos fomentar la movilidad peatonal, abriendo una vía transversal que hará peatonales algunas calles del barrio y facilitará los desplazamientos a pie en zonas que, actualmente, son poco, poco accesibles. Esta actuación vendrá acompañada de otras de carácter similar a lo largo de los años 2017, 18 y 19 que pretenden ampliar el espacio público peatonal y fomentar de esta forma una movilidad más sostenible.

Además tenemos en marcha también, la elaboración de un plan ciclista que se pondrá en marcha a lo largo del 2017, tiene, contempla dos tipos de vía, lo que conocemos como, ciclo carriles, en los que convive vehículo motorizado con circulación ciclista con otras vías rápidas que se proyectarán de forma segregada. El objetivo pues, es una movilidad que fomente desplazamientos sin necesidad de vehículo motorizado y, por otro lado, estamos también trabajando en la modificación de las vías rápidas con el objetivo de ralentizar la velocidad media de circulación y crear sectores accesibles a movilidad no ciclista. En el 2117, tenemos



proyectada la primera actuación en esta línea en la Avenida de los Poblados.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias.

En el título de la pregunta habíamos hecho mención a aquellas proposiciones relativas a la mejora de la movilidad del Distrito aprobadas en diversos Plenos la Junta Municipal, bueno, según la información que usted nos ha dado, pues, la verdad, estamos contentos con que se empiece ya con diversas acciones interesantes sobre movilidad pero, no ha contestado usted a algunas muy específicas, como por ejemplo: seguridad y movilidad en accesos de centros educativos, que era bastante extensa; mejora y seguridad en escaleras en sitios urbanos.

Me parece muy bien que haya estas mejoras y estas acciones pero, no sabemos si es que el resto de las proposiciones que se presentaron aquí y que fueron aprobadas, si es que van a decaer, porque no comenta nada más. Mire yo solamente hacer, hacer el inciso de que estas medidas que solemos poner en proposiciones son el resultado de la necesidad que vemos, que detectamos, que hay para dar soluciones ahí donde se diagnostican las carencias en materia de movilidad en el Distrito.

Por ejemplo, si es verdad, que presentamos en su día, aparcamientos en la zona calle Calesas porque hay un centro de salud y es importante y es prioritario y es urgente que esto salga adelante. Hemos visto que, efectivamente, en la calle Mirasierra, ahora mismo, se están acometiendo unas obras de ensanchamiento de aceras en un lado y en el otro, que podrían eliminarse plazas de aparcamiento, pero es verdad, que en el otro lado, se están creando plazas de aparcamiento en batería, pues nos parece bien. Hemos detectado también, que hay obras en la calle Calesas y no sabemos en qué van a consistir, como se van a hacer, en fin.

Yo, lo que me está dando la sensación es que aquí las proposiciones que presentamos los grupos municipales, no sé si es que no le dan la importancia que se merecen y, aquí solamente prospera aquellas mejoras, que nos parece bien, por parte de Ahora Madrid, pero yo pienso, que aquí no solamente se ejecuta el programa que ustedes llevan adelante, aquí también se ejecuta todas aquellas propuestas que surgen de grupos municipales que estamos en la calle, que estamos con los vecinos y que estamos viendo las carencias. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno estamos haciendo un esfuerzo, por, no solamente por cumplir y ejecutar las proposiciones que se aprueban en los Plenos sino también, pues, otro tipo de actuaciones que estaban ya recogidas y en las cuales estaban trabajando los propios Técnicos Municipales, a las cuales también hay que dar salida.

Como he dicho, bueno como bien usted ha dicho, se están haciendo una serie de obras de ampliaciones de aceras, ahora mismo, no tengo el detalle a mano, pero bueno, ampliaciones que en todo el Distrito y, además, se está ampliando también, las áreas de estacionamiento, las áreas de estacionamiento con las que contamos aquí en el Distrito, que usted ha señalado, caso de la calle Calesas y de Mirasierra.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, 20 segundos.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues como solo tengo ese tiempo, acuérdense de aquellas acciones que son imprescindibles, para que de verdad, haya movilidad buena en aquellos centros escolares, porque es imprescindible para que los niños, nuestros hijos, puedan ir con seguridad sobre eso usted no dice nada, únicamente las señalizaciones pues, si para eso han tardado un año, yo creo que no les va a dar tiempo hacer todo lo pendiente, se les termina el mandato y aquí los niños no van a ir seguros al colegio. Gracias.



Punto 21. Pregunta nº 2016/923955 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuántos vecinos y vecinas se han inscrito en el curso de mediador urbano comunitario y en los talleres enmarcados en el programa "Cuidamos Usera"?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Socialista por formulada la pregunta?

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si.

Concejala Presidenta: Gracias.

Bueno, en el primer caso del Programa "Cuidemos Usera", los talleres, son dos talleres: actividades auxiliares en viveros y jardines y centros de jardinería, por un lado, y limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales por otro, en ambos casos, con una duración de nueve meses y para los cuales se oferta, se han ofertado 30 plazas.

Para estos cursos se han inscrito, en el caso de las actividades auxiliares en viveros y jardines hemos recibido 881 solicitudes y, en el caso de, el taller de limpieza en espacios públicos e instalaciones industriales 641 solicitudes.

Para el taller de mediador urbano comunitario, que es un taller con cargo al fondo de reequilibrio territorial y que ejecuta la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, talleres que tienen una duración, en este caso, de 12 meses con 15 plazas ofertadas, el número de inscripciones que hemos alcanzado, de solicitantes, mejor dicho, es de 481 personas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Efectivamente, 15 talleres para viveros y 15 para limpieza, se han recibido un montón de solicitudes, igual para futuro, tienen en mente realizar más, pero en cualquier caso, gracias por esta respuesta.

Me gustaría comentarle alguna cosa más, por si usted me lo puede aclarar, porque viendo las bases, las convocatorias y los anexos nos surgen algunas dudas, en cuanto, al de mediador urbano comunitario no teníamos muy claro el tema del requisito del Distrito de empadronamiento, porque se incluía una serie de Distritos y a otros con características muy similares no, si nos puede aclarar el motivo.

Luego también, figuraba que de las actas de las comisiones técnicas de valoración de selección del alumnado pues, ya le adelanto, que se las vamos a solicitar por escrito nuestro Grupo Municipal, si nos la puede hacer llegar y en este nos surgía una duda especial porque había una valoración especial que no aclaraba muy bien como a aquellos inscritos que tengan destrezas en temas de carpintería, electricidad, informática entonces que, nos aclare esto un poco.

Y luego, en cuanto a los dos talleres de Cuidamos Usera, efectivamente, bueno aquí ya, el requisito de empadronamiento es la ciudad de Madrid, una cosa que nos ha sorprendido es que de las 15 plazas, 10 eran de carácter general y 5 reservadas a colectivo vulnerable, lo cual nos parece estupendo. Pero no nos queda muy claro, por qué cuando hablan de colectivos de exclusión social ponen mujeres en exclusión social, jóvenes en exclusión social y luego otros colectivos en exclusión social, no se porque los han separado en realidad. Y luego, también separaban los de riesgo de exclusión habitacional, pero bueno es una anécdota, si nos puede aclarar porque se ha hecho así, porque una persona cuando lo lee, le choca con poco.



Otra duda, en estos cursos, en estos talleres de Cuidamos Usera, se da, por qué se da 10 puntos extra a los empadronados en secciones de los barrios incluidos en los planes de barrio vigentes, o sea, si lo que se buscaba era formar a gente y proporcionarles un acceso al empleo, no entendemos muy bien, que aparte de los criterios de estar en paro y demás, que estamos completamente de acuerdo, el vecino que viva en una calle va tener 10 puntos más que el que vive justo enfrente, porque esto puede llegar a pasar, no sabemos porque se ha tenido eso cuenta, cuando algunos barrios de nuestro Distrito que no tienen planes de barrio vigentes y por tanto no van a poder acceder a estos 10 puntos y, además de esto, luego se menciona que se va a valorar la cercanía, proximidad o vinculación al distrito de Usera si ya está incluido estos 10 puntos en el anterior, no sabemos muy bien a qué viene esto (me quedan veinte segundos, para luego). Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, efectivamente, vamos a llevar a cabo unas comisiones técnicas de valoración, donde se tendrá en cuenta toda la documentación y el expertiz que puedan tener los candidatos y candidatas, efectivamente, en el caso de Cuidamos Usera se han puntuado, se va a puntuar aquellas áreas o zonas donde se lleven a cabo planes de barrio, pues, fundamentalmente, porque fue la manera que encontramos para intentar priorizar el que se pudieran beneficiar de los cursos vecinos del Distrito y de los Distritos en los cuales se desarrollan estos cursos, fue una sugerencia que nos hizo la Agencia para el Empleo para intentar acotar al máximo que los beneficiarios fueran vecinos del Distrito de Usera y, bueno pues, lo consideramos que podía, podía ser pertinente precisamente para acotar, como he dicho, que los beneficiarios de esta convocatoria fueran vecinos del Distrito.

Y, en cuanto a la formación de los participantes del taller de mediador urbano comunitario, pues en este caso, se ha considerado que sería interesante que tuvieran algún tipo de formación de carácter, de formación en oficios por, bueno, el cariz del curso. Es un curso en el que se va a mezclar diferentes actividades, en las que puede ser requerido el dominio de algunos, de algunos oficios y por eso se va a valorar, lo cual no quiere decir que se excluya a nadie, porque no tenga esa cualificación, que eso tampoco va a ser así.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Concejala. Si en el fondo estamos de acuerdo con este tipo de programa pero es que ustedes algo que es bueno, como no informan lo convierten en que todo el mundo empieza a preguntarse este tipo de cosas. Lo de priorizar a los vecinos del Distrito, no estoy de acuerdo, será priorizar el acceso a los vecinos de determinados barrios, si se quiere hacer del Distrito se podía haber hecho requisito de empadronamiento en el Distrito, como se ha hecho en el otro, aquí se pone Madrid y luego se prima a determinados barrios.

Y lo último, y es una sugerencia para futuro que habido un buen número de inscritos, que se envíe a los Grupos Municipales este tipo de cosas, porque en este caso no lo hemos recibido y, nos consta que Ahora Madrid si lo ha enviado a cierto tipo de personas cuando la Junta no lo ha enviado a los Grupos Municipales, entonces yo creo que para futuro, igual que se nos ha informado la movilidad que está muy bien, de las noches del ramadán este verano, también está muy bien, que en este tipo de cosas que afectan a desempleados del Distrito que es un tema muy grave que se nos informe a los Grupos. Gracias.



Punto 22. Pregunta nº 2016/923982 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿En qué estado se encuentra la gestión de las distintas instalaciones deportivas municipales gestionadas o utilizadas por empresas y entidades?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Socialista por formulada la pregunta?

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal del Grupo Municipal Socialista: No.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Como sabemos que el tiempo de respuesta es limitado, nos gustaría acotar nuestra pregunta a los equipamientos que Pleno tras Pleno venimos descubriendo que están en una especie de limbo legal esto es: el campo de fútbol once del Parque Lineal del Manzanares, la instalación básica del Puerto Rico, el circuito de bici-trial de la calle Talbot, ya he mencionado el Centro Deportivo Municipal Moscardó, y aunque sea la primera vez que sale en este Pleno el Estadio Román Valero, ya que a raíz de las obras que se están realizando, pues, nos han surgido ciertas dudas. Queríamos conocer, si fuese posible, los últimos contactos que ha tenido en Ayuntamiento con los actuales inquilinos, las intenciones que tiene el Consistorio para esas instalaciones y, si se ha dado algún paso más allá aparte de la mera intención.

Además, y aunque no se encuadre en este tipo de instalaciones, tras el verano de duras negociaciones, que ha habido entre la empresa y la entidad vecinal, nos gustaría conocer si se conoce que el cumplimiento de lo acordado en la instalación deportiva básica La Chimenea, está siendo, está siendo total, porque ya le anticipó que nos consta que no, pero queríamos saber si saben algo más y si se van a tomar medidas. Y, bueno, aparte, si tuviese alguna información de otro tipo instalaciones que trajese preparada, pues nos encantaría recibirla por escrito, aunque hoy preferimos que se ciña a estas seis instalaciones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Me vas a perdonar, pero te voy a pedir que vuelvas a repetir porque has hablado tan rápido, que no te he entendido ni la mitad de lo que has dicho.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal del Grupo Municipal Socialista: Esto de los tiempos, entre el resfriado y los tiempos y lo rápido que hablo, puede pasarle. Si me permite un poquito más de tiempo, y los leo, pues sería

Concejala Presidenta: Es que no se te escucha bien

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal del Grupo Municipal Socialista: El campo de fútbol once del Parque Lineal del Manzanares, la instalación deportiva básica Puerto Rico, el circuito de bici-trial de la calle Talbot, el Centro Deportivo Municipal Moscardó, el Estadio Román Valero y el cumplimiento del acuerdo entre la empresa y la entidad vecinal en la instalación deportiva básica La Chimenea. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, la verdad que lo que usted plantea no es exactamente lo que está señalado en la pregunta, bueno en cualquier caso, si que le voy intentar responder, en primer lugar en cuanto a las instalaciones gestionadas, las instalaciones de gestión indirecta que están gestionados por empresas o por entidades, yo creo que hay que dejar claro que esta Junta de Distrito lleva dos líneas de actuación, por un lado, el mantenimiento, la revisión del mantenimiento y el buen estado de las instalaciones, que es algo que hacemos de forma



sistemática y, también estamos revisando los términos de la gestión incluidos en cada contrato, tratando de maximizar las obligaciones en materia de cesión a favor de la Comunidad. De esta forma, por ejemplo, se ha logrado pues, que Sanfer tenga una pista en la que entrenar mientras que, se hacen las obras en su campo. En los casos necesarios también hemos realizado mediaciones, en el caso de La Chimenea así lo hicimos, incluso con la intervención de la Dirección General de Deportes para intentar llegar a alguna, solución que fuera, pues bueno, lo menos, lo menos mala posible.

En cuanto al Ramón Valero, hemos, como he explicado antes, estamos haciendo las obras de las cubiertas, de la cubierta de la piscina del Moscardó, pero en el mismo proyecto de obra también está el muro del campo de fútbol del Ramón Valero, también obra que teníamos que acometer y que era de carácter inaplazable, como he explicado antes, por el estado en el cual se encontraba la instalación en su conjunto y, esa obra se está haciendo y, bueno, pues estamos en ese proceso de obras.

En cuanto al Parque Lineal del Manzanares, hemos solicitado la adscripción del parque, del campo de fútbol del Parque Lineal a la Junta de Distrito y estamos en esa tramitación, intentando que, esperemos que sea, que bueno, que no demore, no demore demasiado, porque bueno hace ya al menos unos tres meses que iniciamos esa gestión con las Áreas, bueno, tanto con el Puente, Puente de Vallecas y el Área de Medio Ambiente, llegamos al acuerdo de que lo más beneficioso para los vecinos, desde luego, era que el Parque Lineal del Manzanares, el campo estuviera adscrito a la Junta Municipal del Distrito de Usera. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal del Grupo Municipal Socialista: Primero, matizar que lo que he preguntado si que se encuentre en el texto, gestionadas o utilizadas por empresas y entidades. En este caso, le he mencionado cinco o seis, contando a La Chimenea, pero cinco muy concretas, que son utilizadas, porque no tiene la gestión ninguna entidad, y están utilizadas por entidades.

Bueno sobre la instalación deportiva básica Puerto Rico, me gustaría saber si, si va a estar dando algún paso parecido al del campo de fútbol once del Parque Lineal, que es algo que nos advirtió la la Coordinadora que se intentaría hacer paralelo.

Del circuito de bici-trial, entiendo que, que el tiempo que ha pasado desde que se descubrió ha sido muy corto, pero por si se había tenido algún contacto con el Club que ahí está.

Sobre el centro deportivo municipal Moscardó, ha mencionado lo de las obras pero no sabemos en qué estado se encuentran, si se si se piensa mantener al Club que allí lo tiene gestionándolo en esa gestión, o se tiene otro tipo de intención.

Y, sobre el Estadio, más allá de las obras que son bastante visibles, queríamos saber si, si saben si nos podrían explicar en que régimen de gestión se encuentra, porque no sabemos si, si el Club, si el Club de fútbol se encuentra allí con una gestión temporal, indefinida o o o no encontramos la documentación que suele haber en estos casos y ya está. Gracias.

Punto 23. Pregunta nº 2016/926452 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer las actividades realizadas, financiación, desarrollo y representatividad en la caseta o carpas de participación y punto violeta.

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por formulada la pregunta?



D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
No. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Concejala Presidenta.

Desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía consideramos que la carpa de participación y el punto violeta, si bien, era claramente una iniciativa o una buena iniciativa en el marco de las fiestas del Distrito, la participación ciudadana y la lucha contra la violencia. Al final, una vez más, estamos ante el resultado, desde nuestro punto de vista y nuestra valoración, de la ineficacia y mala gestión de un equipo gobierno que acostumbra a gestionar con titulares e improvisación, sobre todo, a lo que al punto violeta se respecta.

Nos gustaría que reconociese, si usted lo tiene a bien, que han puesto en marcha esta iniciativa de forma precipitada, improvisando y actuando con prisa y sin planificación. El punto violeta ha tenido cero éxito, eso es una realidad pese al esfuerzo de algunas personas y nos gustaría saber qué fallo, como se ha procedido a su organización, que coordinaciones se realizaron con el movimiento asociativo y vecinal, cuál era papel de la Mesa de Género del Distrito en esta iniciativa, cuál ha sido el coste y de dónde se ha sacado el dinero, qué materiales y cantidades se han creado, cuántas personas han pasado por el punto violeta a lo largo de las fiestas. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, en cuanto a la carpa de participación, si le quiero recordar, aunque ustedes estaban presentes en la Comisión de Festejos, por lo tanto, no le estoy contando ninguna novedad, fue una demanda que se planteó en el seno de esa Comisión de Festejos y, que por tanto y, que lo plantearon así, las asociaciones de vecinos se incluyó en el contrato de fiestas que ha gestionado esta Junta de Distrito. Las asociaciones expresaron su deseo de compartir un espacio en dicha carpa y las actividades a desarrollar dependían de las asociaciones, que formaban parte o que habían demandado participar en la carpa de participación que se instaló allí en las fiestas, en concreto, las asociaciones que utilizaron la carta de participación del día ocho al once de septiembre ofreciendo información sobre diversas actividades, fueron la Asociación de Vecinos de L Zofío, la Asociación Cultural Aguaviva, la Asociación Vecinal Cornisa, la Asociación de Mujeres Meseta de Orcasitas, Cinema Usera, el huerto San Juan de Ávila, ADCIL, la Asociación de Desarrollo Comunitario Intercultural y la Asociación de Mujeres Chilenas en España Aches, todas estas entidades participaron en la carpa de participación.

Y, en cuanto al punto violeta, también se instaló en esa carta, con el único objeto de tener un punto centralizado donde poder repartir el material que se editó por parte de esta Junta de Distrito, me refiero a los folletos y a los carteles alusivos al deseo y al firme compromiso de esta Junta de Distrito de poner en marcha unas fiestas libres de violencias machistas. El folleto que editamos se repartió en esa mesa con la participación de entidades, de asociaciones de mujeres del Distrito que tuvieron a bien participar, y a las cuales se informó de la actividad, les pareció una actividad interesante y se sumaron a la iniciativa, lo cual agradezco, por supuesto y especialmente, a la Asociación de Vecinas Chilenas Haches porque fueron quizás las que más entusiasmo demostraron.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Le agradecemos la respuesta, de todas formas no gustaría, que si no pudiese aclarar las preguntas que le hemos realizado en relación al punto violeta.

En relación a la carpa de participación y como participantes de la Comisión de festejos, pues evidentemente, tenemos la información, nos ceñíamos al punto violeta.

Una vez más, insistimos en la necesidad Señora Concejala Presidenta de que planifiquen, de que colaboren con las entidades, con las organizaciones y con los partidos políticos, porque lo que usted me ha comentado de esa colaboración viene de la Comisión de festejos y no viene de ustedes directamente.

Hacen gala del concepto de participación y se acostumbran a trabajar solos y en las fiestas lo hemos comprobado.

¿Qué van hacer ahora con el material del punto violeta? Porque, además es un material específico para las fiestas, que se podrá utilizar a otras fiestas, pero no, en otros foros.

La única reunión mantenida con las entidades del Distrito, en relación a la mesa, al punto violeta ¿es la que se convocó para el cinco septiembre? nos gustaría saber si es así, quienes acudieron a esa reunión y que entidades acudieron.

En Usera, además se creó la Mesa de Género, ¿no cree usted que en la organización de esta iniciativa, de una iniciativa como el punto violeta en las fiestas hubiese tenido cabida la participación o el diálogo dentro de la Mesa de Género? Nada, sigan ustedes gobernando sinceramente a golpe de titular, vendan el humo que ustedes consideren, improvisen y dejen tanto que desear, porque en las últimas elecciones aquí, aquí en este Distrito ustedes perdieron 4000 votos, nada, ahora me dirá usted, que no es usted de que Podemos. Gracias.

Punto 24. Pregunta nº 2016/926459 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer las actividades llevadas a cabo y la repercusión de la semana de la movilidad en el Distrito de Usera.

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por formulada la pregunta?

D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si.

Concejala Presidenta: En el marco de la semana de la movilidad, en el Distrito de Usera se cortó el tráfico en la calle Marcelo Usera, en el tramo que va desde la calle Pilarica hasta la calle Rodrigo Uhagón, allí se realizó una actividad con la peña ciclista Rogelio Hernández, a la que le agradecemos su participación, que había propuesto, había propuesto dicha actividad a la Junta Municipal y se facilitó el uso de la vía por parte de peatones y ciclistas desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Tienen la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No sé si reír o llorar. Usera, la gran olvidada en la celeste o semana de movilidad, como la gran marginada en la ejecución presupuestaria, en fin.

Coincidiendo con la semana de la movilidad, la única actividad propuesta, además, por una peña ciclista, a la cual le agradecemos su colaboración, coincide que las obras en la Avenida de los Poblados, en la calle Dolores Barranco han convertido el casco antiguo de Usera en una auténtica ratonera. Señora Concejala, vamos a ver, porque esta guerra de su equipo de



gobierno al vehículo privado, no todo pasa por prohibir ni sancionar, usted debería saber que el vehículo privado a muchas familias les o nos supone poder conciliar. Es decir, llena el vacío de los transportes públicos que dejan y, le puedo poner ejemplos, hay trayectos que se hacen en veinte minutos en coche, cuando el mismo, en transporte público supone casi dos horas, usted ve a una madre llevando a dos hijos en bicicleta para llegar al médico, usted ve a los niños mojándose acudiendo al cole en bici cuando llueve, yo no, Señora Concejala, luego tenga en cuenta que el vehículo privado no están malo.

Se dice que el transporte público no contamina pues, pobre, del que pille en bici el arranque de uno de nuestros maravillosos buses en la línea seis de Marcelo Usera cuesta arriba en verano, el trago de gasoil que se va a llevar le va durar cuatro días en los pulmones. En ese mismo sentido, ahora que la EMT va a asumir la gestión de Bicimad, ¿qué van hacer sobre la propuesta aprobada del año pasado en cuanto a la ampliación de Bicimad al Distrito o el parking de motos que lo trajo el Partido Socialista y las actuaciones en las arterias principales en materia de carga y descarga que entorpecen el tránsito de la circulación?

Y para terminar, me imagino que usted es consciente de que las obras de la M40 Carretera de Extremadura están influyendo muy negativamente en la circulación y tránsito en el Distrito, sobre todo, en las principales arterias y puntos, de por sí ya colapsados, como son Plaza Elíptica y Avenida de Andalucía, por ello sería apropiado realizar alguna actuación o dispositivo especial. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, gracias. Desde luego, sus comentarios y sus, bueno, yo diría que exageraciones con respecto, no sólo a la ejecución del presupuesto sino a otras, a otras cuestiones, pues la verdad es que a veces, es cuanto menos llamativo.

En cuanto a la semana de la movilidad, pues desde luego, nos hubiera gustado que el Distrito hubiera tenido una mayor presencia, pero si le quiero decir que gran parte de las actividades que se han planteado en esta semana de la movilidad, casi en un, en un cien por cien estaban planteadas por parte de las entidades vecinales, entidades deportivas, culturales etc. En algunos Distritos, estas entidades han hecho una mayor aportación al programa de la semana de la movilidad y en otros, pues bueno, no ha sido tan, tan potente como nos hubiera gustado, desde luego, gran parte, como le digo, de las actividades propuestas, muchas las han hecho colegios, institutos, asociaciones de vecinos etc. Por nuestra parte, insistiremos para que la semana de la movilidad del año que viene pues, intentar animar más, más de lo que ya, de lo que ya se hace al tejido asociativo para que sea propositivo y saque adelante actividades para llenar y dar contenido a esa semana de la movilidad que no tiene que estar circunscrita, en eso estoy de acuerdo con usted, pues, al centro de Madrid, sino que tiene que extenderse más allá del centro de Madrid.

Y por lo demás, bueno pues, por nuestra parte no, no tenemos ninguna animadversión al vehículo de motor pero, creemos que hay que fomentar, desde luego, otro tipo de transporte alternativo y que, desde luego, en ese sentido la movilidad ciclista tiene un papel central y, además, tenemos un Distrito que en esa materia ofrece muchas oportunidades y, como ya lo decía antes, por ello estamos trabajando en un plan ciclista para el Distrito para sacar toda la potencialidad que tiene en cuanto al transporte ciclista.

Y con respecto a otras cuestiones, que planteaba, pues bueno, estamos intentando, desde luego, solucionar otros problemas que tiene el Distrito, y que ya hemos comentado anteriormente, de aparcamiento, de mejora de la accesibilidad, de mejora de la movilidad en algunas zonas y, bueno, en eso estamos trabajando.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le queda un turno de intervención de un minuto.



D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Presidenta, voy a ser muy breve.

He escuchado esta noche aquí tantas veces la palabra, la frase "estamos trabajando", que me recuerda al señor Aznar, "estamos trabajando en ello".

Las actividades planteadas en el cien por cien de las entidades corresponden a, de las planteadas aquí en el Distrito en la semana corresponden a entidades, cierto, una, vale.

Si nos hubiésemos reunido los Grupos Políticos y entidades con anterioridad, o suficiente antelación a la celebración de la semana, seguro que los resultados hubiesen sido mucho mejores, hagámoslo para el año que viene, tiene nuestra mano tendida. Gracias.

Concejala Presidenta: Damos por finalizada la sesión ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito.

Finaliza la sesión a las veintidós horas y cuarenta y siete minutos, y no habiéndose solicitado la intervención vecinal en el turno de ruegos y preguntas, tal y como se regula en el artículo 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la Concejala Presidenta da la palabra a los vecinos asistentes al presente Pleno que no han presentado solicitud en el plazo establecido.

Madrid, 5 de octubre de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.: Rommy Arce Legua

Fdo.: Diego Yúfera Quintanilla